

## Índice Módulo 2

2.1. Introducción	3
2.2. Propuesta Pedagógica de 0- 3 años/ 3-6 años	8
2.2.1. Contenidos de una Propuesta Pedagógica	10
2.3. Unidad Didáctica	44
2.4. Anexo	57
Bibliografía	59

Proyecto





## Módulo 2. La Programación (Propuesta Pedagógica)

### 2.1. Introducción.

En Educación Infantil, la Programación es entendida como Propuesta Pedagógica. Y por esta entendemos: “conjunto de decisiones adoptadas por el profesorado de una especialidad en un centro educativo, al respecto de una materia o área y del nivel en el que se imparte, todo ello en el marco del proceso global de enseñanza-aprendizaje”.



Se trata de **DECIDIR** y **EXPLICITAR**:

1. Qué – Cuándo - Cómo ENSEÑAR
2. Qué – Cuándo -Cómo EVALUAR

Frente a un profesorado “aplicador”, esto es, que se limita a aplicar los planes y programas elaborados externamente, los nuevos tiempos exigen un profesional protagonista del proceso. Se define a este profesorado como artífice de su planificación.



- **EL PROFESOR PLANIFICADOR:** le interesa responder a la diversidad del alumnado y la realidad, toma decisiones y diseña su practica en el marco de currículum abierto y flexible, está en continua interacción con el alumnado y necesita trabajar en equipo.
- **EL PROFESOR APLICADOR DE PLANES:** homogeniza y diseña planes para un tipo de alumnado, su función es aplicarlos a programas y evaluar su eficacia y no necesita interactuar con sus compañeros ni con el contexto.

Basándonos en el currículo de Educación Infantil y en las necesidades sociales de los alumnos, nosotros los docentes, nos encargaremos de definir concretamente los objetivos, contenidos, metodología y evaluación de cada nivel, en una propuesta curricular que llamamos Unidad Didáctica (3º nivel de concreción curricular).

Previamente, hemos tenido que realizar/ consultar los dos primeros Niveles de Concreción Curricular, correspondiendo el Primero a Las Administraciones Educativas (LOE y LEA- ambas dos leyes), el segundo al Claustro de Profesores, Directores, Jefe de Estudios...creando el PEC (Proyecto Educativo de Centro) y PCC (Proyecto Curricular de Centro), el tercero al profesorado (Programación de Aula con sus UD (Unidades Didácticas) y como cuarto y último (aunque también se contempla en el tercero), las ACI (Adaptaciones curriculares)



**La Ley Orgánica 2/2006**, de 3 de mayo, de Educación, dispone en su artículo 6.2 que el Gobierno fijará los aspectos básicos del currículo que constituyen las enseñanzas mínimas. Asimismo, la **Ley 17/2007**, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía, dedica su Capítulo II a la educación infantil y dispone en su artículo 42 que la Administración educativa establecerá el currículo de la etapa de educación infantil en Andalucía, sin menoscabo de los dispuesto para el segundo ciclo de la misma en el **Real Decreto 1630/2006**, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas del segundo ciclo de educación infantil. Se trata por tanto de complementar la normativa básica.

El desarrollo normativo en Andalucía se lleva a cabo mediante:

- El **Decreto 428/2008**, de 29 de julio, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la educación infantil en Andalucía. Según este los objetivos, contenidos, orientaciones metodológicas y criterios de evaluación que componen el currículo para cada una de las áreas de educación infantil para segundo ciclo, son los establecidos en el Anexo del Real Decreto 1630/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas del segundo ciclo de Educación Infantil y el Anexo de la Orden de 5 de agosto de 2008 que establece las enseñanzas propias de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- La **Orden de 5 de agosto de 2008**, por la que se desarrolla el Currículo correspondiente a la Educación Infantil en Andalucía.
- La **Orden de 29 de diciembre de 2008**, por la que se establece la ordenación de la evaluación en la Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

El currículo de Educación Infantil tiene como finalidad principal cubrir las necesidades físicas, afectivas, intelectuales y sociales de los niños y niñas de esta edad mediante una pedagogía adecuada.

Esta etapa contribuirá a favorecer la evolución integral de los niños y niñas, evolución de la que podemos destacar, principalmente, el desarrollo de estas capacidades:

- Conocer su propio cuerpo, sus posibilidades y limitaciones, y adquirir una progresiva autonomía en sus actividades habituales.
- Relacionarse con los demás a través de distintas formas de expresión y comunicación.
- Observar y explorar su entorno natural, familiar y social.



Las **características esenciales** que definen esta etapa escolar son tres:

*1. Necesidad de una colaboración con la familia.*

La relación y colaboración escuela-familia, punto clave a lo largo de toda la escolarización, adquiere un valor esencial y fundamental durante los seis primeros años. Familia y escuela deben actuar al unísono para satisfacer las necesidades que expresa y manifiesta el pequeño/a, e ir introduciendo y potenciando el desarrollo de la adquisición de hábitos hacia la progresiva autonomía personal.



*2. Coordinación con las demás etapas educativas.*

Aunque la Educación Infantil se considera como una etapa con entidad propia en la que se definen unos objetivos, contenidos y unas líneas generales de metodología para el proceso de enseñanza-aprendizaje, no debemos olvidar la coordinación necesaria que debe existir entre ésta y las demás etapas, así como entre los dos ciclos que la forman.

Esta coordinación tendrá como objetivo detectar y concretar las necesidades y/o dificultades existentes en la red de aprendizaje de cada uno de los alumnos con el fin de poderlos trabajar (desde una visión totalmente individualizada) en los sucesivos niveles educativos.



### 3. Función social y función educativa.



La Educación Infantil se desarrolla, paralelamente, desde una función social de ayuda al medio familiar y desde una función educativa, con el fin de desarrollar al máximo las capacidades de los alumnos (a partir de los objetivos y contenidos propios de esta etapa).

A partir de estas características podemos definir las tres grandes **finalidades** que persigue la Educación Infantil:

1. *Potenciar y favorecer el desarrollo máximo de las capacidades respetando, en todo momento, la diversidad y las posibilidades de los diferentes alumnos.*

Se plantearán diferentes situaciones donde, junto a la interacción alumno/a-maestro/a, se potencie y favorezca el aprendizaje de habilidades, estrategias, actitudes y conceptos, y cada una de las diferentes competencias que conllevan implicados.

2. *Comprensión de desigualdades sociales y culturales.*

Se deberá tener en cuenta que los niños y niñas llegan a la escuela con unas experiencias y vivencias familiares diferentes que, junto con sus características propias, definen el grado determinado de competencias individuales. En cualquier tipo de desigualdad se partirá de las diferentes competencias del momento para prevenir posibles dificultades posteriores.



Proyecto



### 3. Preparación para un buen seguimiento de la escolaridad obligatoria.

Se trata de permitir al alumno/a acceder a los conocimientos propios de la cultura (es decir, los diferentes lenguajes de comunicación y representación de la realidad) mostrando su carácter funcional a partir de la atribución de un sentido completo.

## 2.2. Propuesta Pedagógica de 0-3 años / 3- 6 años.

El Primer Ciclo de E.I.(0-3 años) se caracteriza principalmente por la satisfacción inmediata de las demandas del pequeño/a en relación a sus necesidades básicas (alimentación, higiene y descanso), así como la iniciación de la autonomía en contraposición a la total dependencia del primer año.



En estas primeras edades se forman las figuras afectivas (madre y padre, hermanos, abuelos, maestro/a...) que los pequeños asumen como modelos y ejercen un fuerte efecto reestructurador en la formación de su personalidad.



En este ciclo se atenderá al desarrollo del movimiento, al control corporal, a las primeras manifestaciones de la comunicación y del lenguaje oral, a las pautas elementales de convivencia y de relación social y al descubrimiento del entorno inmediato.

En los dos primeros años y, en especial durante el primero, se dan los cambios cualitativos más rápidos en cada una de las dimensiones nombradas anteriormente.

El paso del año y medio a los dos se caracteriza por el desarrollo del control de esfínteres. Su total adquisición dependerá de la madurez de cada niño/a, entre los dos y tres años.

El educador de 0-3 años ha de tener, principalmente, una sensibilidad especial por percibir las demandas de los niños, saber distinguir cuándo balbucean, voltean o gritan por el simple hecho de acompañar un juego o por alguna necesidad concreta.

Después de esta percepción inicial se debe interpretar la demanda correctamente. Es decir, definir si es una demanda de alimentación, de sueño, de higiene, de alteración del estado de ánimo, de juego, etc.

A partir de aquí, el adulto selecciona la respuesta más adecuada a su demanda y le contesta rápidamente.

Uno de los aspectos más importantes para el desarrollo emocional del niño/a es la satisfacción de las necesidades básicas. Estas necesidades básicas son: fisiológicas, seguridad, amor, pertenencia, aprecio, autoestima y autorrealización.



Y esto se da en todas las edades, desde el mismo momento del nacimiento. Por ejemplo: un niño de año y medio puede sentirse autorrealizado cuando, después de muchos intentos, consigue llevarse la comida a la boca utilizando la cuchara.

Sin embargo, algunas de las características más importantes que identifican el desarrollo evolutivo de vuestros hijos/as según su edad en el Segundo Ciclo de E.I. (3- 5 años) se caracterizan por:

- Su razonamiento: está ligado a la acción y al conocimiento de su entorno. Se desarrolla desde la forma de un pensamiento concreto, referido necesariamente al objeto y a la realidad tangible, el egocentrismo y la irreversibilidad de las operaciones, que condicionan necesariamente el aprendizaje social e intelectual en la escuela.

- La atención está más centrada en el detalle que en la globalidad del objeto de conocimiento. Tienen una cualidad propia en estas edades que también condiciona el tipo de tarea y su duración, y que es la pronta fatiga (se cansan pronto y su atención es de corta duración).
- El juego es el contexto más favorecedor y la ocasión para el aprendizaje social e intelectual.

Todos estos aspectos debemos tenerlos en cuenta siempre, y especialmente en la didáctica que empleemos con ellos.

### 2.2.1. Contenidos de una Propuesta Pedagógica

Las Propuestas Pedagógicas para su elaboración, están basadas en (para Andalucía):

- El **RD 1630/2006** establece las enseñanzas mínimas del segundo ciclo de Educación Infantil.
- El **Decreto 428/2008** establece la ordenación y enseñanzas correspondientes a la Educación Infantil en Andalucía.
- La **Orden de 5 de agosto de 2008** desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Infantil en Andalucía.
- La **Orden de 29 de diciembre de 2008** establece la ordenación de la evaluación en la Educación Infantil en Andalucía
- El **artículo 28 del Decreto 328/2010** trata de las propuestas pedagógicas del segundo ciclo de Educación Infantil. Previamente, el artículo 21 establece que el Claustro de Profesorado debe establecer los criterios para la elaboración de las mismas.
- La **orden ECI/1957/2007, de 6 de junio**, por la que se establecen los currículos de las enseñanzas de religión católica correspondientes a la educación infantil, a la educación primaria y a la educación secundaria obligatoria. (BOE 3-7-2007).

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de Educación (LOE), dispone en su artículo 6.2 que el Gobierno fijará, en relación con los objetivos, competencias básicas, contenidos, métodos pedagógicos y criterios de evaluación, los aspectos básicos del currículo que constituyen las enseñanzas mínimas, y el capítulo I del título I establece los principios generales y objetivos de la educación infantil, así como las normas fundamentales relativas a su organización, ordenación de la actividad pedagógica y régimen de evaluación.

Concebida como una etapa única, la educación infantil está organizada en dos ciclos que responden ambos a una intencionalidad educativa, no necesariamente escolar, y que obliga a los centros a contar desde el primer ciclo con una propuesta pedagógica específica.

Asimismo, la Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía, en el Capítulo I del Título II regula el currículo del sistema educativo andaluz, a excepción del universitario, y en el Capítulo II, dedicado a la Educación Infantil, los principios generales de estas enseñanzas, la iniciación de los niños y niñas en determinados aprendizajes y la necesaria coordinación con la educación primaria.

El artículo 42 de la misma dispone que la Administración educativa establecerá el currículo de la etapa de educación infantil, teniendo en cuenta las enseñanzas mínimas que, para el segundo ciclo, establezca la Administración General del Estado.

A tales efectos, el presente Decreto establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la etapa educativa de la educación infantil en Andalucía, sin menoscabo de lo dispuesto para el segundo ciclo de la misma en el Real Decreto 1630/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas del segundo ciclo de la educación infantil.

Se trata de desarrollar la normativa básica estatal sobre la materia, completando, desde una perspectiva sistemática, el régimen jurídico aplicable.

La educación infantil constituye, por consiguiente, una etapa educativa con identidad propia, recogándose en este Decreto las normas generales de ordenación y organización de la etapa y el currículo referidos al conjunto de la misma.

Por lo que se refiere al currículo de educación infantil habrá de tenerse en cuenta que éste expresa el proyecto educativo general y común a todos los centros que impartan educación infantil de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y que cada uno concretará a través de su proyecto educativo. Tal planteamiento permite y exige al profesorado y a los demás profesionales de la educación infantil adecuar

Proyecto



su trabajo a las características de los niños y niñas y a la realidad de cada centro. Corresponderá, por tanto, a los centros efectuar una última concreción y adaptación del currículo, reorganizándolo y secuenciándolo en función de las diversas situaciones escolares y de las características específicas del alumnado al que atienden.

Sabido todo esto, esquematizamos una Propuesta Pedagógica para Educación Infantil:

- Normativa legal de referencia
- Competencias Básicas (CCBB)
- Objetivos
- Contenidos
- Temas transversales
- Organización espacio, tiempo
- Atención a la diversidad
- Metodología
- Materiales y Recursos
- Evaluación
- Unidades Didácticas

⇒ **Normativa legal de referencia:** es todo lo relacionado con leyes, artículos, órdenes, reales decretos....para desarrollar lo demás.

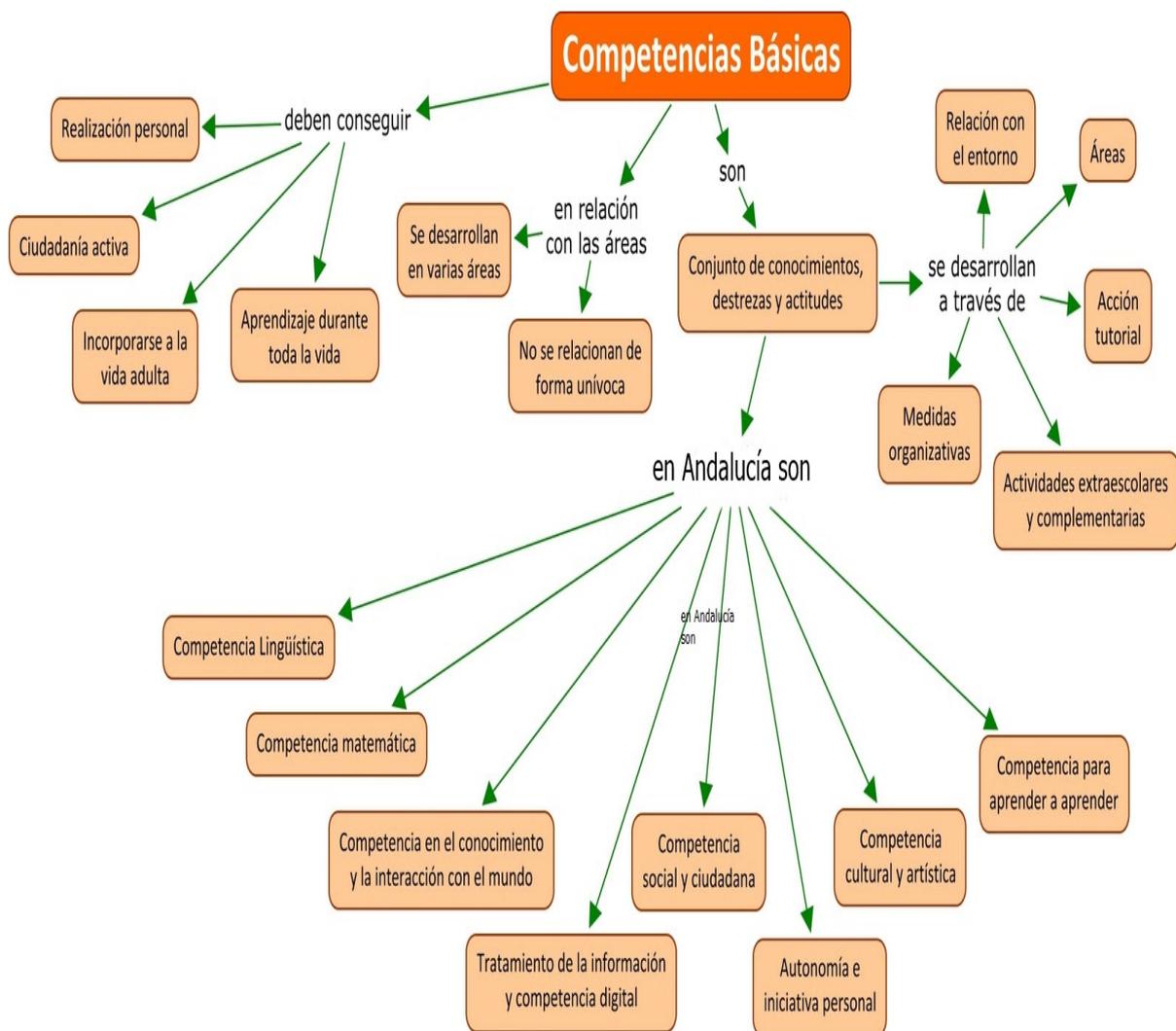
⇒ **C.C.B.B.:** las competencias son, según el artículo 6 de la Ley 2/2006, Orgánica de Educación, un elemento esencial del currículo. Los programas oficiales han seleccionado ocho, que se vinculan al desarrollo de los propósitos identificados para el marco de los estados de la Unión Europea. En E.I. no son obligatorias.

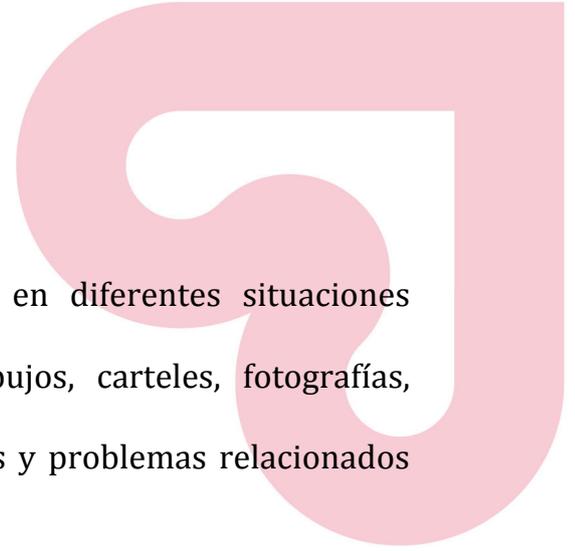
La educación basada en el desarrollo de competencias surge como respuesta a las demandas de la sociedad actual. Esta sociedad ya no precisa de una educación enfocada a la adquisición de conocimientos, sino a lograr un desarrollo integral y armónico de la persona en los distintos planos; físico, motórico, cognitivo, afectivo, social y emocional, procurando aprendizajes que contribuyan a dicho desarrollo y sientan las bases en la adquisición progresiva de las competencias básicas cuya consecución se espera al final de la educación obligatoria.

Las competencias deben comenzar a construirse desde los primeros momentos de la educación, teniendo en cuenta que los cimientos siempre se ponen en los primeros años de vida, la primera piedra del edificio hace años era responsabilidad exclusivamente de las familias, pero actualmente por las características de la sociedad actual, cada vez tiene más peso la escuela.

Los educadores debemos enseñar al niño a tener deseos de aprender, para ello debemos pensar como trabajar para que las actividades que les proponemos sean significativas y ellos sean los verdaderos protagonistas de su aprendizaje.

Hay que crear momentos mágicos para el descubrimiento, buscar contextos que integren todas las áreas.





## 1. Competencia en comunicación lingüística

- Expresar y comprender mensajes orales en diferentes situaciones comunicativas.
- Describir, narrar, explicar..., diversos dibujos, carteles, fotografías, pictogramas...
- Iniciarlos en debates en grupo sobre temas y problemas relacionados con situaciones de la vida cotidiana.
- Expresar en voz alta opiniones personales.
- Recrear en el aula situaciones de la vida cotidiana.
- Dialogar sobre los diferentes temas.
- Utilizar textos diferentes con intenciones comunicativas diversas: cuentos, revistas, fotografías, carteles...
- Interpretar imágenes en voz alta.
- Conocer y utilizar las reglas básicas del funcionamiento de la lengua.
- Conocer las estrategias necesarias para interactuar lingüísticamente de una manera adecuada.
- Saber expresar ideas, sentimientos y necesidades, vivencias y opiniones.
- Ser capaces de situarse en el lugar de los otros, de escuchar y de tener en cuenta opiniones, deseos, necesidades e intereses diferentes a los propios con posibilidad y sentido crítico
- Ser capaces de convivir y resolver los conflictos estableciendo vínculos comunicativos.
- Utilizar las destrezas necesarias para iniciarse en la escritura y en la lectura.
- Utilizar estrategias diversas para comprender lo que los demás dicen: atender al tono de la voz, a la entonación, a las pausas...

## 2. Competencia matemática

- Utilizar el lenguaje matemático en situaciones de la vida cotidiana.
- Comenzar a aplicar operaciones matemáticas para resolver problemas cotidianos mostrando seguridad y confianza en las capacidades propias.
- Ser capaz de conocer el proceso que se ha seguido y las soluciones que se han obtenido en la resolución de problemas.
- Realizar, progresivamente, estimaciones de algunas magnitudes.
- Utilizar métodos elementales para calcular distancias.
- Emplear el conocimiento de las formas y figuras geométricas para describir y resolver situaciones cotidianas que lo requieran.

- Comenzar a identificar y utilizar los cuantificadores básicos de tamaño, espacio, tiempo y números.

### 3. Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico

- Comprender la relación de utilidad que se establece entre los hombres y las mujeres y el resto de los seres vivos.
- Conocer los cambios que la actividad humana puede producir en el medio.
- Observar la naturaleza e interactuar con ella.
- Desarrollar la capacidad para lograr una vida saludable en un entorno saludable.
- Aprender a desenvolverse adecuadamente con autonomía progresiva e iniciativa propia en los diferentes ámbitos de la vida.
- Percibir el espacio físico en el que se desarrolla la vida y la actividad humana.
- Interactuar con el medio próximo resolviendo problemas.
- Desarrollar actitudes de responsabilidad y respeto hacia los demás y hacia uno mismo/a.
- Aprender a cuidar el medio ambiente.
- Conocer la influencia que tienen los avances científicos y tecnológicos sobre el medio ambiente, la salud y la calidad de vida.
- Comenzar a desarrollar el pensamiento científico-técnico.
- Plantear preguntas, razonar sobre los fenómenos que se producen en el medio ambiente.
- Localizar y orientarse en espacios cotidianos.
- Iniciarse en las situaciones temporales.

### 4. Tratamiento de la información y competencia digital

- Adquirir los conocimientos, las habilidades, y las destrezas básicas necesarias para la utilización del equipamiento informático disponible en el aula, en el centro o en el hogar (encendido y apagado del ordenador, manejo del ratón...).
- Dominar programas informáticos.
- Ser capaces de buscar, procesar y comunicar información transformándola en conocimiento.
- Comprender la información integrándola progresivamente en los esquemas previos de conocimiento.

Proyecto



- Ser capaz de comunicar la información y los conocimientos adquiridos empleando diversos recursos y técnicas.
- Saber aprovechar la información que facilita las nuevas tecnologías, aprendiendo con ellas.
- Comenzar a conocer diferentes tipos de información y de lenguajes.

## 5. Competencia social y ciudadana

- Saber escuchar a los compañeros, a las compañeras y a los adultos, buscando siempre el diálogo y la negociación como medios para resolver los conflictos que se le planteen.
- Saber relacionarse queriendo ampliar el círculo de amistades y de conocidos.
- Saber convivir con los demás.
- Conocerse a sí mismo/a mostrando una actitud positiva ante la vida e intentado prevenir los pequeños problemas de la vida cotidiana.
- Desarrollar las habilidades necesarias para trabajar en equipo mostrándose siempre tolerante con las opiniones de sus compañeros y de sus compañeras, aceptando que los demás tienen sus propios puntos de vista.
- Desarrollar hábitos de comportamiento adecuados y adaptados a los diversos contextos sociales en los que se desenvuelve.
- Aceptar las normas de convivencia de los diferentes grupos con los que se relaciona.
- Comenzar a asumir los valores democráticos, los deberes, las obligaciones y los derechos.
- Conocer el patrimonio artístico y cultural del lugar al que pertenece, aprendiendo a valorarlo y a respetarlo.
- Aprender a convivir en una sociedad cada vez más plural compartiendo, participando, colaborando, tolerando y aceptando las diferencias individuales debidas a diversos motivos.
- Rechazar la desigualdad valorando, poco a poco, la diversidad como medio para el enriquecimiento personal y social.

## 6. Competencia cultural y artística

- Aprender a apreciar y a valorar las producciones plásticas de sus compañeros y de sus compañeras.

- Utilizar diferentes medios de expresión (música, artes visuales, artes escénicas, el lenguaje verbal, el lenguaje corporal...) para expresar ideas, sentimientos, necesidades, emociones e intereses.
- Desarrollar la imaginación, la creatividad y la iniciativa personal como medios para desenvolverse de manera cada vez más autónoma en el entorno próximo.
- Desarrollar la sensibilidad y el sentido estético para el disfrute personal.
- Ser capaces de emocionarse y de sentir ante las manifestaciones y producciones culturales.
- Conocer diversas manifestaciones artísticas y culturales del pasado y del presente y del lugar en el que viven.
- Comenzar a desarrollar destrezas y habilidades para percibir, comprender y enriquecerse con diferentes realidades y producciones del mundo del arte y de la cultura.
- En las actividades plásticas realizadas en grupo, tomar conciencia de la responsabilidad individual para la consecución de un resultado final y de la importancia de apoyar y apreciar las contribuciones de los demás miembros del equipo de su mesa.

## 7. Competencias para aprender a aprender

- Aprender a resolver los pequeños problemas que se le planteen en su vida cotidiana, desenvolviéndose de manera cada vez más autónoma.
- Conocer diversas formas para resolver un determinado problema escogiendo el medio más adecuado.
- Aprender a aplicar los nuevos conocimientos que adquiere en diferentes situaciones.
- Desarrollar progresivamente hábitos de constancia y de esfuerzo personal.
- Sentir el deseo y la curiosidad por aprender.
- Conocer y valorar, progresivamente, las posibilidades y las limitaciones personales, aceptando los errores y equivocaciones y aprendiendo a superarse.
- Tener confianza en las propias posibilidades.
- Pedir ayuda cuando no puedan realizar determinadas acciones por ellos/as mismos/as.
- Basarse en lo que ya han aprendido para poder adquirir nuevos conocimientos.
- Desarrollar progresivamente la atención, la concentración, la memoria y la expresión.



- Aplicar lo que han aprendido en diferentes contextos y situaciones.
- Desarrollar estrategias que favorezcan el desarrollo de la atención, la concentración, la memorización y la resolución de problemas.
- Desarrollar progresivamente formas personales de aprender.
- Aprender a utilizar la observación, la manipulación y la exploración para conocer mejor el mundo que le rodea.

## 8. Competencia para la autonomía y la iniciativa personal

- Tener iniciativa y criterio propio para desenvolverse de manera cada vez más autónoma en la vida cotidiana.
- Controlar el tono, la postura, el equilibrio y la respiración.
- Coordinar sus movimientos en sus desplazamientos, marcha, carrera, saltos, en las actividades manipulativas de motricidad fina.
- Ser responsable ante las decisiones personales siendo consecuente con ellas.
- Ser capaz de plantearse objetivos, de elaborar ideas y buscar soluciones ante los problemas que se le plantean.
- Adquirir progresivamente una serie de valores: responsabilidad, perseverancia, conocimiento de sí mismo/a, autoestima, creatividad, control emocional, saber afrontar los problemas, aprender de los errores, capacidad para enfrentarse a los problemas, autocrítica, iniciativa...
- Desarrollar habilidades sociales: respeto por las ideas de los demás, capacidad de diálogo y trabajo cooperativo...
- Identificar las emociones propias y ser capaz de comprender las de los demás.
- Manifestar afecto hacia los demás y asumir el de las personas que le rodean.
- Tolerar la frustración de no obtener lo que quiere.
- Interesarse por los problemas de sus compañeros y compañeras.
- Empezar a construir confianza en sí mismo.
- Adaptarse a la rutina de la vida escolar.
- Expresar diferentes emociones: alegría, tristeza, enfado, coraje, entusiasmo, placer...
- Desarrollar habilidades sociales conducentes a fomentar la sociabilidad y la convivencia: compartir, cooperar, participar, ayudar, respetar, tolerar, aceptar....

A continuación expones una tabla explicativa para relacionar Las CCBB con los Objetivos Generales, que veremos desarrollados a continuación:

OBJETIVOS GENERALES EI	COMPETENCIAS BÁSICAS
a) Construir su propia identidad e ir formándose una imagen positiva y ajustada de sí mismo, tomando gradualmente conciencia de sus emociones y sentimientos a través del conocimiento y valoración de las características propias, sus posibilidades y límites.	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Autonomía e iniciativa personal.</li> <li>-Competencia para aprender a aprender</li> </ul>
b) Adquirir autonomía en la realización de sus actividades habituales y en la práctica de hábitos básicos de salud y bienestar y desarrollar su capacidad de iniciativa.	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Autonomía e iniciativa personal.</li> <li>-Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico.</li> </ul>
c) Establecer relaciones sociales satisfactorias en ámbitos cada vez más amplios, teniendo en cuenta las emociones, sentimientos y puntos de vista de los demás, así como adquirir gradualmente pautas de convivencia y estrategias en la resolución pacífica de conflictos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Competencia social y ciudadana.</li> <li>-Autonomía e iniciativa personal.</li> </ul>
d) Observar y explorar su entorno físico, natural, social y cultural, generando interpretaciones de algunos fenómenos y hechos significativos para conocer y comprender la realidad y participar en ella de forma crítica.	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico.</li> <li>-Competencia para aprender a aprender.</li> </ul>
e) Comprender y representar algunas nociones y relaciones lógicas y matemáticas referidas a situaciones de la vida cotidiana, acercándose a estrategias de resolución de problemas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Competencia matemática.</li> <li>-Competencia para aprender a aprender.</li> </ul>
f) Representar aspectos de la realidad vivida o imaginada de forma cada vez más personal y ajustada a los distintos contextos y situaciones, desarrollando competencias comunicativas en diferentes lenguajes y formas de expresión.	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Competencia en comunicación lingüística.</li> <li>-Competencia cultural y artística.</li> <li>-Tratamiento de la información y competencia digital.</li> </ul>
g) Utilizar el lenguaje oral de forma cada vez más adecuada a las diferentes situaciones de comunicación para comprender y ser comprendido por los otros.	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Competencia en comunicación lingüística.</li> <li>-Competencia social y ciudadana.</li> </ul>

⇒ **Objetivos:** entendemos por objetivos lo que pretendemos conseguir con el alumnado. Para ello, la ley (en este caso la Ley de Educación en Andalucía, LEA) establece unos objetivos generales de etapa (EI) y otros de áreas (existen tres áreas de conocimiento) :

### **Generales:**

Según la ORDEN de 5 de agosto, por la que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la Educación Infantil en Andalucía, los objetivos generales de la etapa son:

- a) Construir su propia identidad e ir formándose una imagen positiva y ajustada de sí mismo, tomando gradualmente conciencia de sus emociones y sentimientos a través del conocimiento y valoración de las características propias, sus posibilidades y límites.
- b) Adquirir autonomía en la realización de sus actividades habituales y en la práctica de hábitos básicos de salud y bienestar y desarrollar su capacidad de iniciativa.
- c) Establecer relaciones sociales satisfactorias en ámbitos cada vez más amplios, teniendo en cuenta las emociones, sentimientos y puntos de vista de los demás, así como adquirir gradualmente pautas de convivencia y estrategias en la resolución pacífica de conflictos.
- d) Observar y explorar su entorno físico, natural, social y cultural, generando interpretaciones de algunos fenómenos y hechos significativos para conocer y comprender la realidad y participar en ella de forma crítica.
- e) Comprender y representar algunas nociones y relaciones lógicas y matemáticas referidas a situaciones de la vida cotidiana, acercándose a estrategias de resolución de problemas.
- f) Representar aspectos de la realidad vivida o imaginada de forma cada vez más personal y ajustada a los distintos contextos y situaciones,

desarrollando competencias comunicativas en diferentes lenguajes y formas de expresión.

- g) Utilizar el lenguaje oral de forma cada vez más adecuada a las diferentes situaciones de comunicación para comprender y ser comprendido por los otros.
- h) Aproximarse a la lectura y escritura en situaciones de la vida cotidiana a través de textos relacionados con la vida cotidiana, valorando el lenguaje escrito como instrumento de comunicación, representación y disfrute.
- i) Conocer y participar en algunas manifestaciones culturales y artísticas de su entorno, teniendo en cuenta su diversidad y desarrollando actitudes de interés, aprecio y respeto hacia la cultura andaluza y la pluralidad cultural.

### **De área:**

Las áreas serán las siguientes:

#### *Conocimiento de sí mismo y autonomía personal*

- El despertar de la identidad personal
- Bienestar personal y vida cotidiana

#### *Conocimiento del entorno*

- Interacción con el medio físico y natural
- La vida con los demás

#### *Lenguajes: comunicación y representación*

- Comunicación verbal
- Otras formas de comunicación: plástica, musical y corporal

#### ***Conocimiento de sí mismo y autonomía personal***



Esta área hace referencia al conocimiento de uno mismo, a la construcción gradual de la propia identidad, que se desarrolla en el niño/a desde los primeros segundos de vida, y al establecimiento de relaciones afectivas con los demás.



El conocimiento que el pequeño/a adquiere sobre su cuerpo y la configuración de su propia imagen son debidos no sólo al proceso

Proyecto



madurativo sino también a su propia actividad, a la interacción social y a la estimulación que le produce su entorno. En el proceso de construcción de uno mismo es imprescindible comenzar por establecer un vínculo afectivo entre el niño y el adulto del contexto escolar como figura de apego.

La construcción de la identidad personal es una de las resultantes del conjunto de experiencias del niño/a y la interacción con el medio físico, natural y sobre todo, social.

El desarrollo de la afectividad también es especialmente relevante en esta etapa de la vida ya que es la base de la construcción de la personalidad infantil.

Guiados por el adulto, los niños y niñas de Educación Infantil irán conociendo y diferenciando algunos rasgos propios y de los compañeros, aprendiendo a identificar y aceptar las diferencias de sexo, origen o cultura.

A lo largo de la etapa el niño/a pasa de una actividad refleja e involuntaria a una actividad motora cada vez más voluntaria y adquiere un control progresivo de su cuerpo. Poco a poco, descubre su cuerpo y se descubre como persona. Experimenta infinitos movimientos conociendo sus pequeñas posibilidades locomotoras y sus inmensas limitaciones causadas por la actual inmadurez psicomotriz y neuromuscular, está constantemente en interacción con el medio que le rodea.

En Educación Infantil es de gran importancia la adquisición de unos buenos hábitos de salud, higiene y nutrición que contribuyan al cuidado del propio cuerpo.

### ***Conocimiento del entorno***



Esta área de conocimiento y experiencia hace referencia al descubrimiento y la representación de los diferentes contextos que componen el entorno infantil y facilita progresivamente su inserción y participación en ellos.

Las propuestas didácticas de esta área sólo adquieren sentido entendidas desde la globalidad de la acción y de los aprendizajes.

La buena adaptación al centro educativo es fundamental para favorecer la interacción con los educadores y los compañeros de clase. De este modo el niño/a puede ampliar sus relaciones sociales y sus conocimientos sobre el mundo

aprendiendo a comunicarse utilizando diversos lenguajes y desarrollando habilidades, destrezas y nuevas competencias.

El establecimiento de un vínculo positivo con el adulto que rodea al niño/a favorece la seguridad afectiva necesaria para poder establecer experiencias con el entorno que organicen su pensamiento y anticipe las consecuencias de sus acciones. Las vivencias relacionadas con la naturaleza y la reflexión guiada favorecen la comprensión de la causa–efecto y el posterior conocimiento de los seres vivos.

La apreciación de la diversidad y la riqueza de medio natural es la base para fomentar desde la escuela actitudes de respeto y cuidado.

El niño/a va descubriendo su pertenencia a la familia y a la escuela. La vida escolar conlleva experiencias que son la base de la socialización. El niño aprende con los demás. Del mismo modo, como miembro de la sociedad descubre las actividades culturales de su entorno y se aproxima a la diversidad cultural.

Finalmente, en el entorno infantil se debe considerar la importancia de las tecnologías como medio de expresión, comunicación y conocimiento.

### ***Lenguajes: comunicación y representación***



Esta área de conocimiento y experiencia pretende relacionar al niño/a con el medio. Las distintas formas de comunicación y representación verbal, gestual, plástica, musical y corporal sirven de nexo entre el mundo exterior e interior.

En la etapa de Educación Infantil se inician, amplían y diversifican las experiencias y las formas de comunicación y representación que elaboran los niños desde que nacen. La comunicación implica potenciar las capacidades relacionadas con la recepción e interpretación de mensajes, y la emisión de éstos.

Las diferentes formas de comunicación y representación que se integran en esta área son: el lenguaje verbal, el lenguaje artístico, el lenguaje corporal, el lenguaje audiovisual y de las tecnologías de la información y la comunicación.

La adquisición del *lenguaje verbal* es especialmente relevante en esta etapa, por ser el instrumento por excelencia de aprendizaje. Se pretende que el niño/a

Proyecto



descubra progresivamente los usos de la lectura y la escritura despertando su interés por ellos. Es preciso el acercamiento a la literatura infantil y el desarrollo de actitudes positivas hacia la propia lengua y la de los demás potenciado la curiosidad por conocer otras lenguas.

El *lenguaje artístico* hace referencia tanto al plástico como al musical. La manipulación de materiales, texturas, objetos e instrumentos acerca al niño/a a las producciones plásticas. El lenguaje musical posibilita el desarrollo de las capacidades relacionadas con la percepción, el canto, la utilización de objetos sonoros o instrumentos, el movimiento corporal y la creación. Los niños y niñas empiezan a vivir la música a través del ritmo, los juegos motores, danzas y canciones.



El *lenguaje corporal* tiene que ver con la utilización del cuerpo, sus gestos, posiciones, actitudes y movimientos con una intención comunicativa, estética y representativa.

El *lenguaje audiovisual y de las tecnologías de la información y la comunicación* inicia al niño/a en la comprensión de los mensajes audiovisuales y su utilización ajustada y creativa.

A través de los usos de los distintos lenguajes los niños y niñas desarrollan su imaginación y creatividad, aprenden, construyen su identidad personal, muestran sus emociones, su conocimiento del mundo y su percepción de la realidad.

### Los objetivos generales de área son:

#### ✓ Conocimiento de sí mismo/a y autonomía personal

1. Formarse una imagen ajustada y positiva de sí mismo/a a través de la interacción con sus iguales y con los adultos descubriendo sus características, posibilidades y limitaciones.
2. Conocer y representar su cuerpo, sus elementos y algunas de sus funciones, descubriendo las posibilidades de acción y de expresión, y coordinando y controlando cada vez con mayor precisión gestos y movimientos.

3. Identificar los propios sentimientos, emociones, necesidades o preferencias, y ser capaces de denominarlos, expresarlos y comunicarlos a los demás, identificando y respetando, también, los de los otros.
4. Realizar, de manera cada vez más autónoma, actividades habituales y tareas sencillas para resolver problemas de la vida cotidiana, aumentando el sentimiento de autoconfianza y la capacidad de iniciativa, y desarrollando estrategias para establecer sus necesidades básicas.
5. Conocer y respetar las normas del grupo, descubriendo el placer de actuar y colaborar con los iguales, adquiriendo las actitudes y hábitos (de ayuda, atención, escucha, espera) propios de la vida en un grupo social más amplio, evitando comportamientos de sumisión o dominio.
6. Progresar en la adquisición de hábitos y actitudes relacionados con la seguridad, la higiene y el fortalecimiento de la salud, apreciando y disfrutando de las situaciones cotidianas de equilibrio y bienestar emocional.

#### ✓ **Conocimiento del entorno**

1. Observar y explorar de forma activa su entorno, generando interpretaciones sobre algunas situaciones y hechos significativos, y mostrando interés por su conocimiento.
2. Relacionarse con los demás, de forma cada vez más equilibrada y satisfactoria, interiorizando progresivamente las pautas de comportamiento social y ajustando su conducta a ellas.
3. Conocer y participar en distintos grupos sociales cercanos a su experiencia, conocer algunas de sus características, producciones culturales, valores y formas de vida, generando actitudes de confianza, respeto y aprecio.
4. Iniciarse en las habilidades matemáticas, manipulando funcionalmente elementos y colecciones, identificando sus atributos y cualidades, y estableciendo relaciones de agrupamientos, clasificación, orden y cuantificación.
5. Conocer y valorar los componentes básicos del medio natural y algunas de sus reacciones, cambios y transformaciones, desarrollando actitudes de cuidado, respeto y responsabilidad en su conservación.

### ✓ **Lenguajes: comunicación y representación**

1. Utilizar la lengua como instrumento de comunicación, de representación, aprendizaje y disfrute, de expresión de ideas y sentimientos, y valorar la lengua oral como un medio de relación con los demás y de regulación de la convivencia.
2. Expresar emociones, sentimientos, deseos e ideas mediante la lengua oral y a través de otros lenguajes, eligiendo el que mejor se ajuste a la intención y a la situación.
3. Comprender las intenciones y mensajes de otros niños, niñas y adultos, adoptando una actitud positiva hacia la lengua, tanto propia como extranjera.
4. Comprender, reproducir y recrear algunos textos literarios mostrando actitudes de valoración, disfrute e interés hacia ellos.
5. Iniciarse en los usos sociales de la lectura y de la escritura explorando su funcionamiento y valorándolas como instrumentos de comunicación, información y disfrute.
6. Acercarse al conocimiento de obras artísticas expresadas en distintos lenguajes y realizar actividades de representación y expresión artística mediante el empleo de diversas técnicas.
7. Desarrollar su sensibilidad artística y capacidad creativa mediante el lenguaje corporal, musical y plástico como medio de expresión personal.
8. Iniciarse en el uso oral de una lengua extranjera para comunicarse en actividades dentro del aula, y mostrar interés y disfrute al participar en estos intercambios comunicativos.

⇒ **Contenidos:** los contenidos constituyen la base sobre la cual se programarán las actividades de enseñanza-aprendizaje con el fin de alcanzar lo expresado en los objetivos. Es necesaria la secuenciación previa de los contenidos, es decir, su adaptación a las características de un determinado grupo de alumnos (contextualización), así como su organización (secuenciación).

De acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 1630/2006, los contenidos educativos de la Educación infantil se organizarán en áreas correspondientes a ámbitos propios de la experiencia y del desarrollo infantil y se abordarán por medio de actividades globalizadas que tengan interés y significado para los niños. Partiendo de los contenidos establecidos en el Real Decreto 1630/2006 y las especificaciones establecidas en la Orden de 5 de agosto de 2008 para el segundo ciclo de la educación infantil, hemos establecido una secuencia de dichos contenidos de acuerdo a las características psicoevolutivas del alumnado para cada uno de los tres niveles del ciclo en cada una de las áreas. Los contenidos que a continuación presentamos son los referidos al primer curso (3 años) del segundo ciclo de la educación Infantil.

## **CONOCIMIENTO DE SÍ MISMO Y AUTONOMÍA PERSONAL**

### **Bloque 1. La identidad personal, el cuerpo y los demás**

- Vocabulario relacionado con las partes del cuerpo: cabeza, barriga, brazos, manos, vulva, pene, piernas y pies.
- Vocabulario relacionado con las partes de la cara: ojos, cejas, nariz, boca y orejas.
- Identificación como niño o niña.
- Reconocimiento de las diferencias sexuales: pene y vulva.
- Vocabulario relacionado con las partes del cuerpo: cabeza, barriga, brazos, manos, vulva, pene, piernas y pies.
- Vocabulario relacionado con las partes de la cara: ojos, cejas, nariz, boca y orejas.
- Hábitos de responsabilidad: comenzar a concienciarse de la importancia de reciclar a partir de la clasificación de residuos, apagar las luces cuando no son necesarias, respetar a los seres vivos, no malgastar el agua durante la higiene personal.
- Hábito de relación: escuchar y respetar el turno de palabra.
- Educación emocional: alegría, tristeza y enfado, felicidad, egoísmo y arrepentimiento, respeto, curiosidad y miedo.
- Educación para la salud: necesidades básicas del cuerpo; la alimentación.

### **Bloque 2. Vida cotidiana, autonomía y juego**

- Realización de ejercicios para mejorar la coordinación de movimientos y conseguir seguridad.
- Coordinación y control de habilidades manipulativas de carácter fino.

Proyecto



- Desarrollo de la atención visual y la percepción espacial: el laberinto.
- Desarrollo de la coordinación óculo-manual.
- Exploración de las posibilidades y limitaciones del propio cuerpo.
- Coordinación y control en la manipulación y correcta utilización de los utensilios.
- Disfrute de juegos e iniciación a sus reglas.
- Uso del tenedor, la cuchara y la servilleta.
- Hábitos de orden: recoger y cuidar el material de clase y los juguetes.
- Hábitos de autonomía: ir al cuarto de baño solo, vestirse solo, lavarse las manos y la cara antes y después de comer.

## CONOCIMIENTO DEL ENTORNO

### **Bloque I. Medio físico: elementos, relaciones y medidas**

#### ▲ Objetos, acciones y relaciones.

- La clase: personas, objetos y actividades.
- Vocabulario relacionado con las dependencias de la escuela: clase, patio...
- Identificación de las principales dependencias de una casa: la cocina y el cuarto de baño.
- Los medios de transporte: aéreos, marítimos y terrestres.
- Vocabulario relacionado con la calle: acera, calzada, paso de peatones, semáforo...
- Educación vial: interpretación de los colores del semáforo y uso del paso de peatones, normas de seguridad como viajero y peatón.
- Conciencia de que los elementos del medio físico son bienes compartidos, limitados, favoreciendo los hábitos ecológicos y evitando conductas de despilfarro consumista.
- Reconocimiento e identificación de los colores amarillo, azul, verde, rojo y naranja.

#### ▲ Elementos y relaciones. La representación matemática

- Los números 1, 2, 3 y 4: cantidad.
- Asociación de los números 1, 2, 3 y 4 con la grafía y la cantidad que representan.

- Discriminación de objetos según su medida: grande y pequeño, alto y bajo, largo y corto.
- Discriminación de objetos según su situación en el espacio: cerca y lejos, encima y debajo, delante y detrás.
- Discriminación de objetos según su cantidad: todo y ninguno, muchos y pocos.
- Conciencia y uso espontáneo de las nociones espaciales, de cantidad y de medida.
- El círculo, el cuadrado, el triángulo y la esfera.
- Reconocimiento de las formas circular, cuadrada, triangular y esférica en los objetos del entorno.
- Serie lógica de dos elementos con un atributo: forma o color.
- Serie lógica de tres elementos con un atributo: forma.
- Serie lógica de dos y tres elementos con dos atributos: forma y color.
- Desarrollo del pensamiento lógico, la atención visual y la capacidad de relación y clasificación, la tabla de doble entrada.

## **Bloque II. Acercamiento a la naturaleza**

- Identificación de los cambios en la naturaleza y el paisaje en otoño.
- Vocabulario relacionado con el otoño: hojas secas, castañas, setas, caracoles, piñas, ardillas...
- Reconocimiento e identificación de frutos del otoño: manzana, granada, uva, castaña, naranja...
- Interés por explorar elementos de la naturaleza.
- Elementos característicos del paisaje de montaña: la cima, el bosque...
- Vocabulario relacionado con los animales de granja, sus crías: caballo, cerdo, conejo, pato, madre, cría, gallina...
- Características morfológicas de los animales: tamaño, patas, piel (recubierta de pelo o de plumas)...
- Educación ambiental: respeto por los animales.
- Identificación de los cambios en la naturaleza y el paisaje en invierno.
- Vocabulario relacionado con el invierno: nieve, frío, nubes, abrigo, gorro, guantes, bufanda...
- Vocabulario relacionado con las plantas del huerto: tomatera, zanahorias, calabacín, lechuga, melocotonero...
- Vocabulario relacionado con los frutos del huerto: tomate, zanahoria, pimiento, lechuga, coliflor, patata...

- Necesidades de las plantas: tierra, agua y luz.
- Interés por explorar la naturaleza.
- Discriminación de alimentos de origen animal y vegetal.
- Identificación de los cambios en la naturaleza y el paisaje en primavera.
- Vocabulario relacionado con la primavera: flores, mariposa, abeja, mariquita, pájaros...
- Vocabulario relacionado con el día y la noche: el Sol, la Luna, las estrellas.
- Vocabulario relacionado con las frutas de verano: sandía, melón, melocotón.
- Identificación de los cambios en la naturaleza y el tiempo característicos del verano: Sol, calor; los árboles dan fruto...

### **Bloque III. Cultura y vida en sociedad**

- Educación moral y cívica: importancia de la relación con los demás.
- Educación para la paz: aceptación y respeto de la variedad de las características físicas.
- Reconocimiento de los miembros de la propia familia.
- Tradiciones de la Navidad: el árbol.
- Acercamiento a las costumbres y tradiciones más significativas de su localidad y la comunidad andaluza: la feria, carnaval, el día de la Cruz, las romerías, Semana Santa...

## **LENGUAJES: COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN**

### **Bloque I. Lenguaje corporal**

- Utilización del propio cuerpo con relación al espacio y al tiempo. Expresión corporal del seguimiento de la pulsación.
- Experimentación de gestos y movimientos para la expresión y la comunicación.
- Imitación de personajes, animales y objetos a través de juegos simbólicos.
- Disfrute e interés por expresarse con ayuda de recursos extralingüísticos.
- Iniciativa para participar en actividades de dramatización y gusto por la contemplación de obras teatrales, plásticas-corporales, etc.

## **Bloque II. Lenguaje verbal**

- Interés y atención en la escucha de explicaciones, instrucciones o descripciones transmitidas o leídas por otras personas
- Escucha y comprensión de textos orales, como cuentos, leyendas, trabalenguas y adivinanzas, tradicionales y contemporáneos, como fuente de placer y aprendizaje.
- Memorización, comprensión y recitación de textos de carácter poético y retahílas disfrutando de las sensaciones que el ritmo y la rima producen.
- Relato de una vivencia personal.
- Explicación de secuencias según el orden temporal en que ocurren.
- Texto instructivo: normas del juego, la receta.
- Observación y lectura de imágenes secuenciadas.
- Comprensión, memorización y recitación de canciones, adivinanzas, poemas y villancicos representativos de la cultura andaluza como fuente de placer y aprendizaje.
- Medios de comunicación: el teléfono y el correo postal.
- Educación para el consumo: valoración del teléfono como instrumento de comunicación y fuente de información.
- Iniciación al conocimiento del código escrito a través de palabras y frases muy significativas o usuales como el nombre propio o el título de cuentos.
- Invitación al uso de la escritura. Ejercitación de trazos libres, trazos entre obstáculos y trazos verticales y horizontales.
- Práctica del trazo horizontal, vertical, inclinado hacia abajo y hacia arriba y perpendicular.
- Uso de soportes de la lengua escrita como libros, carteles, pantallas de los diversos instrumentos que nos ofrecen la sociedad del conocimiento y las nuevas tecnologías.

## **Bloque III. Lenguaje artístico: Musical y plástico**

- Aplicación de técnicas plásticas: ceras blandas, estampación de dedos y plastilina extendida, rotuladores, papel, ceras duras, témperas, esponja, charol, picado con punzón y lápices.
- Gusto por la creatividad y la imaginación en las producciones plásticas y musicales.
- Experimentación de la mezcla del color amarillo y el azul.

Proyecto



- Observación de elementos visuales en la pintura: forma y color.
- Admiración de la pintura, la escultura y la arquitectura como creaciones artísticas.
- Visita a museos o asistencia a espectáculos.
- Sensibilidad hacia obras de autores conocidos: Pablo Ruiz Picasso, Henry Matisse y Antoni Gaudí, Andy Warhol, Fernando Botero, Van Gogh, Paul Cézanne y Joan Miró.
- Aproximación a las producciones artísticas andaluzas: música, escultura, pintura...
- Gusto por las actividades musicales. Memorización y recitación de canciones y villancicos.
- Discriminación de los sonidos y de las posibilidades sonoras de los objetos del aula.
- Discriminación de los sonidos producidos con el cuerpo: la voz, el aplauso...
- Discriminación de los sonidos producidos por la naturaleza.
- Iniciación en la creación musical mediante audiciones: El cascanueces, Contradanza n.º 8 y Pizzicato Polka, El carnaval de los animales y A la cueva del rey de la montaña, La gallina.
- Conocimiento de instrumentos musicales: de percusión (la pandereta), de cuerda (el violín, la guitarra y el arpa), de viento (la flauta travesera, el clarinete y el fagot).
- Exploración del silencio.
- Exploración de las cualidades del sonido: intensidad (fuerte y flojo), duración (largo y corto), timbre (grave y agudo).
- Reconocimiento de objetos que producen sonidos fuertes o sonidos flojos.
- Explorar las posibilidades sonoras de la voz. Discriminación auditiva de diferentes timbres de voz, de sonidos graves y agudos, de sonidos según sean largos y lentos o cortos y rápidos.
- Interés por participar en actividades musicales. Imitación y reproducción de sonidos, ritmos, melodías y movimientos -en danzas y gestos-, improvisación y creación.

#### **Bloque IV. Lenguaje audiovisual y TIC**

- Iniciación en el uso de instrumentos tecnológicos (ordenador, reproductores de sonido, TV...) como elementos de comunicación.

Visionado de producciones audiovisuales y valoración crítica compartida de sus contenidos y estética.

⇒ **Temas transversales:** el Decreto 428/200, en su artículo 5 establece que las diferentes áreas del currículo integrarán de forma transversal el desarrollo de valores democráticos, cívicos y éticos de nuestra sociedad, la diversidad cultural, la sostenibilidad, la cultura de paz, los hábitos de consumo y vida saludable y la utilización del tiempo de ocio. De igual modo se incorporarán los contenidos propios de la cultura andaluza, con su patrimonio natural y cultural. Por otra parte, con objeto de favorecer la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres, el currículo contribuirá a la superación de las desigualdades por razón de género, si las hubiere, y permitirá apreciar la aportación de las mujeres al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad.

### Educación moral y cívica

La educación moral es un ámbito de reflexión que ayuda a:



- Conocer y aceptar las normas de convivencia en el entorno más próximo.
- Adquirir hábitos de conducta personales coherentes con los principios y normas establecidos.
- Asumir las normas sociales orientadas a facilitar la convivencia, el bienestar colectivo, la solidaridad...

### Educación para la paz

Los ámbitos en los cuales se desarrolla esta enseñanza transversal son:

- La convivencia: Comienza a respetar a los demás, compartir juguetes y objetos, participar en juegos colectivos... También las expresiones de afecto hacia los adultos y compañeros
- Respeto a la diversidad: Percepción de que cada individuo es diferente. Evitar la discriminación por razón de sexo, cultura, raza...
- Resolución pacífica de conflictos: Utilizar el diálogo en la resolución del conflicto. Adquirir hábitos cooperativos para sentirse seguro y aceptado por los demás.



Proyecto



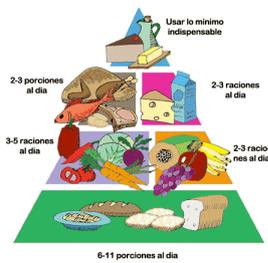
## Educación para la igualdad de oportunidades de ambos sexos

El objetivo y contenido de trabajo se basará en desarrollar el respeto íntegro de cada uno de los dos sexos sin establecer ningún tipo de diferenciación ni discriminación entre ellos.

- Crear espacios o rincones de juego en el aula para favorecer la vivencia a través de la simbolización de ambos roles.
- Percibir como algo natural que ambos sexos pueden representar cualquiera de las actividades de la vida diaria.



## Educación para la salud



La educación para la salud atiende los siguientes ámbitos:

- Alimentación y nutrición: consumo de una dieta equilibrada.
- Actividad física: Conocimiento del cuerpo, coordinación, control global y segmentario. Desarrollo de la precisión y control del movimiento y participación en actividades grupales,
- Prevención de accidentes: Conciencia de algunos de los peligros en la actividad cotidiana, sin crear miedos ni inseguridades.
- Cuidado personal: Desarrollo de los hábitos de higiene personal y salud.
- Equilibrio psíquico y emocional.: Relaciones afectivas, roles dentro del grupo, intereses, motivaciones...

## Educación vial

Pretende desarrollar actitudes de conciencia ciudadana e implica conocer las normas elementales para moverse en el espacio público, como por ejemplo:

- Por dónde atravesar la calle.
- Situar la propia casa y la calle donde está situada.
- Interpretar los colores del semáforo.
- Identificar la policía local.



La  
educación  
vial

Concientización sobre educación vial

## Educación ambiental



Su objetivo es poner al niño en relación con el medio en el que debe desenvolverse y establecer una relación positiva de valoración y respeto hacia todo lo que le rodea. Implica formar personas críticas con su entorno, solidarias con los problemas sociales y conscientes de su papel como miembros de la sociedad:

- Desarrollo de una conciencia ambiental. Sensibilización por las cuestiones ambientales.
- Adquisición de diversidad experiencias en relación con el medio ambiente.
- Participación en actividades en defensa del medio ambiente.

## Educación del consumidor

La educación del consumidor implica iniciarse en el descubrimiento de las necesidades reales personales y aprender a prescindir de las superfluas, como por ejemplo:

- Valorar el cuidado de los juguetes y otros materiales.
- Restringir las peticiones con motivo de fiestas, cumpleaños, etc.
- Evitar abusos en la comida y no ser selectivo.



## Cultura andaluza



Los contenidos propios de la Comunidad Autónoma de Andalucía estarán integrados en las áreas del currículo de forma transversal (artículo 2.2 Orden de 5 de agosto de 2008). Así, se trata de poner al niño y niña en relación con el patrimonio natural y cultural de su localidad y de su comunidad autónoma.

- Valorar las manifestaciones artísticas y culturales andaluzas.
- Participar en las costumbres y tradiciones más significativas de su localidad y la comunidad andaluza: la feria, el día de la Cruz, las romerías, Semana Santa.
- Identificar y celebrar el día de Andalucía.

Proyecto



⇒ **Organización espacio- tiempo:** En cuanto al espacio todos han de considerarse potencialmente educativos; su organización debe orientarse hacia la satisfacción de las necesidades y a atender los intereses de las personas que conviven en él (alumnos/as, familias, profesionales).

### **Organización del aula**

- \* Los espacios deben organizarse de forma estable, variada y flexible. A la hora de organizar el espacio del aula se tendrán en cuenta las siguientes consideraciones:
- \* El alumno/a ha de poder desplazarse con facilidad y tener a su alcance todos los materiales.
- \* Los espacios comunes deben facilitar la relación social y la conciencia de grupo.
- \* La distribución debe ser funcional a la vez que estética.
- \* La disposición debe facilitar la observación directa de los niños y niñas para que el maestro/a pueda valorar sus actitudes, el modo en que se cumplen las normas...
- \* La distribución de los espacios debe permitir el trabajo en grupo, en pequeño grupo e individual con zonas para la realización de actividades adecuadas a cada grupo.
- \* Debe procurarse que entre la mayor cantidad de luz posible.
- \* Es conveniente habilitar un espacio para las actividades orales (como los cuentos y las conversaciones) y otro para juego o descanso.

### **Rincones**

- \* Los rincones representan un espacio delimitado, estructurado e intencional; favorecen el desarrollo y la autonomía personal; desarrollan el gusto por aprender; proporcionan la posibilidad de experimentación y facilitan la adecuación al ritmo personal de trabajo. A la hora de organizar los rincones se tendrá en cuenta el espacio del que se dispone y el número de alumnos/as. El maestro/a explicará el tipo de actividad que se van a realizar en cada rincón y el alumno/a conocerá el manejo de los materiales que hay en él.

El tiempo ha de ser entendido, en esta etapa, como instrumento o herramienta útil para la organización de la vida escolar pero también como elemento que contribuye al proceso de construcción personal de los niños y de las niñas. Ha de

organizarse de manera flexible y natural para que sea posible no solo la actividad sino también el contacto personal, la participación, la reflexión y el debate.

Los tiempos deben organizarse de manera estable, variada y flexible. En la organización de los tiempos diarios es importante establecer un marco estable que facilite la interiorización de ritmos, aportando seguridad y estabilidad, donde niños y niñas han de encontrar un tiempo suficiente para la satisfacción sus necesidades –alimentación, higiene, reposo, actividad– y donde puedan organizar libremente su actividad, dándoles la oportunidad de iniciar, desarrollar y finalizar sus juegos.

Otro aspecto a tener en cuenta al organizar los tiempos diarios será el no establecer diferencias ni divisiones entre tiempos de trabajo y tiempos de ocio; se aprende en cualquier momento y situación. Toda la estancia del niño y la niña en la escuela es considerada como tiempo educativo.

En las aulas de Educación Infantil es recomendable tener un horario para tomar conciencia de la regularidad de las actividades. Hay que tener en cuenta que la planificación del tiempo también debe ser flexible para poder adaptarse a cualquier situación imprevista o al ritmo de trabajo individual de cada niño/a.

Un ejemplo, para 3 años, puede ser: dos cuentos (de la unidad y popular), el trabajo individual del alumno/a (fichas de la unidad, previstas para cuatro semanas), las actividades complementarias de los Libros Guía, las fichas de Lectoescritura y Grafomotricidad y otras actividades como psicomotricidad (lenguaje corporal), música y plástica, inglés y religión...

⇒ **Atención a la diversidad:** la Legislación educativa andaluza y española de ámbito estatal en vigor en Andalucía regula la Atención a la diversidad y viene recogida en:

- CIRCULAR de 10 de septiembre de 2012 de la Dirección General de Participación y Equidad por la que se establecen criterios y orientaciones para el registro y actualización de datos en el censo del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo en el Sistema de Información "Séneca".
- INSTRUCCIONES de la Dirección General de Participación y Equidad, de 11 de septiembre de 2012, por las que se regula el procedimiento para la aplicación del protocolo para la detección y evaluación del alumnado con

necesidades específicas de apoyo educativo por presentar altas capacidades intelectuales.

- ACUERDO de 4 de octubre de 2011, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el Plan de Actuación para la atención educativa al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo por presentar altas capacidades intelectuales en Andalucía 2011-2013 (BOJA 17-10-2011).
- INSTRUCCIONES de 5 de octubre de 2011 de la Dirección General de Participación e Innovación Educativa por las que se regula el funcionamiento del programa de profundización de conocimientos "PROFUNDIZA" para el curso 2011-2012.
- ORDEN de 25-7-2008, por la que se regula la atención a la diversidad del alumnado que cursa la educación básica en los centros docentes públicos de Andalucía. (BOJA 22-8-2008).

Podemos resumir que, la atención a la diversidad pretende:

- Proporcionar al alumnado una respuesta educativa adecuada y de calidad que le permita alcanzar el mayor desarrollo personal y social.
- Colaborar en la prevención y detención de las dificultades de aprendizaje.
- Identificar las necesidades educativas del alumnado a través de la evaluación psicopedagógica.
- Determinar el procedimiento de colaboración de los diferentes profesionales (tutor, maestro, especialista de apoyo, profesorado de área, orientador) en la organización y respuesta educativa del alumnado con necesidades educativas específicas.

⇒ **Metodología:** La metodología refleja el conjunto de decisiones que informan y definen la práctica educativa. La elaboración de las propuestas pedagógicas de esta etapa atenderá la diversidad de los niños y niñas, se tendrán en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje, se atenderá al desarrollo de la autonomía de los niños y niñas y se fomentará el trabajo en equipo.

Lo que los niños aprenden depende, en buena medida, de cómo lo aprenden. De ahí la importancia de las orientaciones metodológicas.

Las decisiones relacionadas con la metodología afectan a elementos personales, físicos y materiales. El protagonismo de los niños y niñas, el modo en que se agrupan, la organización de los espacios y de los tiempos, la selección de recursos

y materiales, las situaciones de aprendizaje, la interacción de la escuela con la familia, el papel de los educadores..., son aspectos o elementos que configuran la metodología.

La práctica educativa en educación infantil permite diferentes enfoques metodológicos, sin embargo es conveniente considerar algunas ideas fundamentales que han de sustentar la acción didáctica. Los siguientes principios se ofrecen como referentes para orientar la práctica docente en la educación infantil:

1. Enfoque globalizado y aprendizaje significativo.
2. Atención a la diversidad.
3. El juego.
4. El papel activo del alumnado.
5. La configuración del ambiente: marco del trabajo educativo.
6. Los espacios y los materiales.
7. El tiempo.
8. La educación infantil, una tarea compartida.

⇒ **Materiales y Recursos:** Para contribuir a la construcción de aprendizajes significativos y relevantes es importante la selección y organización de recursos didácticos y materiales. A la hora de seleccionar los materiales educativos y equipamiento se tendrán en cuenta algunos criterios:

- \* Han de apoyar la actividad infantil promoviendo la investigación, la indagación, la exploración, etc.
- \* Deben de ser polivalentes, permitiendo realizar diferentes acciones, usos y experiencias.
- \* Han de ser variados y orientados al desarrollo de todos los ámbitos: motor, sensorial, cognitivo, lingüístico, afectivo y social.

### **Materiales para el alumno/a:**

- \* Nueve cuentos-revista reversibles
- \* Nueve unidades didácticas
- \* Rincón de los disfraces
- \* Cuaderno de fichas en blanco.
- \* Taller de plástica: para experimentar técnicas plásticas y confeccionar manualidades.



- \* Adhesivos y troqueles, para resolver las fichas de las unidades.
- \* Informe para la familia.
- \* Mural de hábitos con adhesivos.

### **Materiales para el maestro/a y el aula:**

- \* Tres libros guía, con propuestas y recursos didácticos para orientar el desarrollo de las unidades didácticas.
- \* Cuaderno de recursos orales y dramatizaciones.
- \* Cuaderno de psicomotricidad.
- \* Cuaderno de números.
- \* Cuaderno para el trabajo de valores y enseñanzas transversales.
- \* Dos CD audio que incluyen: locuciones de los cuentos de las unidades, canciones y playbacks, audiciones y sonidos.
- \* DVD multimedia proyectable en pizarra digital que incluye: cuentos de las unidades animados, fichas interactivas, actividades y juegos TIC.
- \* CD de gestión del aula que incluye recursos digitales para el maestro y el aula.
- \* Murales de las unidades (uno por unidad).
- \* Murales de hábitos.
- \* Mural del cumpleaños.
- \* Láminas de los cuentos de las unidades.
- \* Cuentos tradicionales y láminas de los cuentos tradicionales.
- \* Troquelados con personajes y escenas de los cuentos tradicionales.
- \* Láminas de arte.
- \* Fototarjetas.
- \* Peluche de la mascota con bolsa de transporte.

⇒ **Evaluación:** ORDEN de 29-12-2008, por la que se establece la ordenación de la evaluación en la Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Andalucía, dice que la evaluación debe ser entendida como una actividad valorativa e investigadora inserta en el desarrollo de la acción educativa, que afecta tanto a los procesos de aprendizaje del alumnado como a la práctica docente. La evaluación en educación infantil se define como global, continua y formativa y tendrá como referentes los objetivos establecidos para la etapa. En este sentido, el carácter de la evaluación será procesual y continua, lo que implica su vinculación al desarrollo de todo tipo de situaciones educativas y actividades.

Asimismo, la evaluación en educación infantil, tendrá como principal objetivo ofrecer información de cómo se está desarrollando el proceso educativo para una intervención más adecuada hacia la mejora.

En Educación infantil la evaluación forma parte del proceso educativo, siendo una práctica habitual y permanente que permite obtener datos relevantes para la toma de decisiones en la mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto individuales como colectivos.

Tiene como finalidad identificar los aprendizajes adquiridos, así como determinar el grado de consecución de los objetivos previstos y el ritmo y características de la evolución de cada niño o niña, tomando como referencia los criterios de evaluación de cada una de las áreas.

La evaluación será global, continua y formativa. El carácter global de la evaluación permite conocer el desarrollo de todas las dimensiones de la personalidad y valorar el conjunto de capacidades recogidas en los objetivos generales de la etapa y en cada una de las áreas. Es continua, al considerarse un elemento inseparable del proceso educativo. Y formativa, reguladora y orientadora del proceso educativo, al proporcionar una información constante que permitirá mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa.

La evaluación en la Educación Infantil ha de vincularse al desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje. En esta etapa ha de servir para detectar, analizar y valorar los procesos de desarrollo del alumnado así como sus aprendizajes, siempre en función de las características individuales de cada uno. La evaluación nos permite ajustar la práctica educativa a las necesidades de cada uno de los alumnos o alumnas.

Se propone realizar la evaluación en tres momentos diferentes:

- Evaluación inicial: Al incorporarse por vez primera un niño o niña a un centro de educación infantil, el tutor o tutora, realizará una evaluación inicial en la que se recogerán los datos relevantes sobre su proceso de desarrollo de las capacidades contempladas en los objetivos de la etapa. Esta evaluación inicial incluirá la información proporcionada por el padre o madre y, en su caso, los informes médicos, psicológicos, pedagógicos y sociales que revistan interés para la vida escolar. Asimismo, se solicitarán a los centros de procedencia los datos oportunos del alumnado que haya estado escolarizado en el primer ciclo.

Esta evaluación inicial se completará con la observación directa, que se realizará mediante técnicas o instrumentos que permitan recoger y consignar dicha información y que deberán decidirse por los profesionales del ciclo.

A través de la observación (se ofrece cuestionario para la observación de actitudes, autonomía personal y habilidades), de fichas de observación y valoración de algunos aspectos del desarrollo del niño/a (fichas sobre el esquema corporal, lenguaje oral, colores, formas geométricas, números, medida y nociones espaciales) y de una entrevista con la familia se obtiene una anamnesis que nos proporciona información sobre el alumno/a y su entorno para planificar la intervención educativa.

- Evaluación continua: A lo largo de cada unidad didáctica, a través de la observación, intercambios orales, análisis del trabajo individual y colectivo del niño/a, recogeremos todos los avances y progresos del alumnado en los diferentes ámbitos de experiencia.

De igual modo nos permitirá detectar posibles dificultades que puedan aparecer en algún alumno o alumna con el fin de ajustar la intervención educativa y estimular su proceso de aprendizaje.

El tutor o tutora recogerá y anotará los datos relativos al proceso de evaluación continua y elaborará, al finalizar cada curso escolar, un informe anual de evaluación individualizado en el que se reflejará el grado de desarrollo de los diversos tipos de capacidades y las medidas de refuerzo y adaptación que, en su caso, hayan sido utilizadas.

- Evaluación final: A través de la información recogida en el proceso de evaluación continua, mediante el análisis y valoración del progreso de los niños y niñas, de sus trabajos individuales, monografías, proyectos, participación en las distintas actividades, relaciones sociales, etc.; se valorarán de los progresos alcanzados por el niño/a, de acuerdo con su situación inicial y el grado de consecución de los objetivos previstos tanto a nivel general como en cada una de las áreas. Para ello se realizará un Informe anual de evaluación individualizado.

⇒ **Unidad Didáctica**: es una propuesta de trabajo relativa a un proceso de enseñanza aprendizaje completo. Es un instrumento de planificación de las tareas escolares diarias que facilita la intervención del profesor (le permite organizar su práctica educativa para articular procesos de enseñanza-aprendizaje de calidad y con el ajuste adecuado -ayuda pedagógica- al grupo y a cada alumno que la compone).

Es un conjunto de actividades que se desarrollan en un tiempo determinado para la consecución de unos objetivos didácticos. En la UD se da respuesta a todas las cuestiones curriculares, o sea, al qué enseñar (objetivos y contenidos), cuándo enseñar (secuencia ordenada de actividades y contenidos), cómo enseñar (actividades, organización del espacio y el tiempo, materiales y recursos didácticos) y a la evaluación.

Es considerada también como un vehículo de indagación sobre la realidad cotidiana del aula.

La Unidad Didáctica concreta decisiones en torno a:

- Objetivos
- Contenidos
- Estrategias metodológicas
- Evaluación
- Selección de materiales
- Gestión del aula (uso de espacios, tiempos, modos de agrupamiento...)

Como instrumento de planificación encontramos las siguientes ventajas:

- Elimina la dependencia excesiva del azar.
- Sentimiento de control sobre los procesos, seguridad en lo que se propone, confianza en sí mismo y en la propuesta.
- Favorece la eliminación de programas incompletos ya que implica profesores de reflexión en torno al proyecto del Area.
- Favorece el mejor aprovechamiento del tiempo.
- Cuando se diseña en grupo favorece la creatividad y refuerza los vínculos de equipo.
- Guía los procesos interactivos de enseñanza-aprendizaje que se ponen en práctica.
- Permite adaptar el trabajo de cada profesor(a) a las características de su grupo.
- Genera crecimiento profesional cuando se favorece la toma de decisiones conscientes, cuando se procede a través de la reflexión y autorevisión de lo que sucede en el salón de clases.

Proyecto



Para la planificación de la UD podemos seguir los siguientes pasos:

- Elección de la temática de la unidad. (ejes o núcleos-tema-guión temático)
- Elección del modelo metodológico.
- Objetivos de la unidad. (análisis-adequación-contextualización; formulación de objetivos)
- Contenidos y su secuenciación
- Elaboración de actividades (considerando el apoyo al momento del proceso y su secuencia)
- Evaluación de la Unidad Didáctica (del aprendizaje de los alumnos, del proceso de enseñanza-aprendizaje).

El siguiente capítulo lo dedicamos exclusivamente a la publicación de una U.D. cedida de forma desinteresada por D. Juan Antonio Pérez Gómez, Maestro de ED. Infantil y Primaria, así como Licenciado en Psicopedagogía e Interino en el CEIP URBANO DEPENDIENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA en Rota (Cádiz). (Se expone tal cual ha sido entregada y que además ha sido revisada por inspección).

### 2.3. Unidad Didáctica

**ESPECIALIDAD: EDUCACIÓN INFANTIL**

**UNIDAD DIDÁCTICA Nº 4 DE LA PROPUESTA PEDAGÓGICA**

Realizada por: D. Juan Antonio Pérez Gómez (Interino Junta Andalucía)

Maestro de Ed. Infantil y Primaria

Licenciado en Psicopedagogía

UNIDAD DIDÁCTICA	TEMPORALIZACIÓN
1. VAMOS AL COLE	Del 13 de septiembre al 1 de octubre
2. MI CUERPO	Del 4 al 22 de octubre
3. MI FAMILIA	Del 25 de octubre al 12 de noviembre
<b>4. DON OTOÑO</b>	<b>Del 15 de noviembre al 3 de diciembre</b>
5. DOÑA NAVIDAD	Del 6 al 23 de diciembre
6. MIS JUGUETES	Del 10 al 21 de enero
7. DON INVIERNO	Del 24 de enero al 11 de febrero
8. ALIMENTOS: ANDALUCIA	Del 14 al 24 de febrero
9. CARNAVAL, CARNAVAL	Del 1 al 18 de marzo
10. MI MASCOTA	Del 21 de marzo al 1 de abril
11. LOS CUENTOS	Del 4 al 15 de abril
12. LA INFORMACIÓN	Del 25 de abril al 6 de mayo
13. DOÑA PRIMAVERA	Del 9 al 20 de mayo
14. MI CALLE	Del 23 de mayo al 3 de junio
15. DON VERANO	Del 6 al 22 de junio

## INDICE

0. INTRODUCCIÓN
1. IDENTIFICACIÓN
2. CONDICIONANTES
3. JUSTIFICACIÓN
4. OBJETIVOS
5. COMPETENCIAS BÁSICAS DESDE EL P.E.
6. CONTENIDOS: TEMAS TRANSVERSALES
7. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS
8. ACTIVIDADES: JORNADA ESCOLAR
9. RECURSOS
10. EVALUACIÓN
11. CONCLUSIÓN
12. BIBLIOGRAFÍA



	<h1>4</h1>	<b>TÍTULO: DON OTOÑO</b>
		<b>TEMPORALIZACIÓN: 15 de noviembre al 3 de diciembre</b>
		<b>CEIP URBANO DEPENDIENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA</b>

## 0. INTRODUCCIÓN

Este Centro de Interés, se desarrolla durante el mes de noviembre como puede apreciarse en mi Propuesta Pedagógica de aula. Corresponde a la 4ª Unidad Didáctica y va dirigida al conocimiento del entorno y a los cambios climáticos relacionados con el otoño, impregnando de esta forma al currículo de las costumbres típicas de su entorno cultural y potenciando una educación multisensorial.

## 1. IDENTIFICACIÓN

<b>TÍTULO:</b> Don Otoño	<b>ENTORNO:</b> El del CEIP (urbano) de 2 líneas
<b>NIVEL:</b> Primero (3 años)	<b>Nº ALUMNADO:</b> 25, que no presentan ANEAE diagnosticado por el EOE.
<b>CICLO:</b> Segundo	
<b>PLANES Y PROGRAMAS:</b> Planes: “Apertura de los centros”, “Igualdad de género” y “Escuela: espacio de Paz”. Programas: “Aprende a Sonreír” y “Cinco al día”	

## 2. CONDICIONANTES

**PSICOLÓGICOS,** donde se tendrá en cuenta el desarrollo del alumnado en diferentes dimensiones: lenguaje, autonomía personal,... como refleja mi Propuesta Pedagógica.

**SOCIOLÓGICOS:** Me remito a lo expuesto en la Propuesta Pedagógica en el apartado 2. **CONDICIONANTES**

## 3. JUSTIFICACIÓN

Todo esto es la justificación de que esta unidad didáctica debe estar adaptada a las características del entorno, así como a las características y peculiaridades del alumnado. Y todo ello lo conseguiremos por medio del desarrollo de los elementos del currículo: **objetivos, competencias básicas, contenidos, métodos pedagógicos, criterios de evaluación, recursos, atención a la diversidad. (Artículo 6, LOE).**

## 4. OBJETIVOS



### OBJETIVOS GENERALES

Son los que se recogen, sin perjuicio de lo establecido en el D428/2008 de 29 de julio, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la Educación Infantil en Andalucía, en la Orden de 5 de agosto de 2008 de entre los que destacamos como más significativos para esta unidad:

d) Observar y explorar su entorno físico, natural, social y cultural, generando interpretaciones de algunos fenómenos y hechos significativos para conocer y comprender la realidad y participar en ella de forma crítica.

- g) Utilizar el lenguaje oral de forma cada vez más adecuada a las diferentes situaciones de comunicación para comprender y ser comprendido por los otros.
- i) Conocer y participar en algunas manifestaciones culturales y artísticas de su entorno, teniendo en cuenta su diversidad y desarrollando actitudes de interés, aprecio y respeto hacia la cultura andaluza y la pluralidad cultural.



### **OBJETIVOS DIDÁCTICOS**

- Utilizar los espacios y materiales apropiados para la higiene personal y del entorno.
- Respetar y valorar la cultura andaluza potenciando el gusto por compartir y atender.
- Observar e interpretar el tiempo atmosférico y sus consecuencias y los elementos típicos.
- Conocer y participar en las fiestas y costumbres populares típicas de la cultura andaluza.
- Observar y explorar el entorno mediante las diferentes formas expresivas del cuerpo.
- Realizar diferentes formas de representación y expresión de las costumbres y f. populares.

## **5. COMPETENCIAS BÁSICAS desde el PROYECTO EDUCATIVO**



Se trabajarán desde el punto de vista del Proyecto Educativo, como capacidades que se pretenden conseguir al final de la escolarización obligatoria y en esta unidad aunque trataremos todas, principalmente se trabajarán:



### **COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA**

- . Expresar oralmente sentimientos y emociones y describir personas y situaciones
- . Escuchar y comprender cuentos, relatos y producciones literarias.
- . Expresarse de forma clara y coherente con un vocabulario adecuado a su edad.
- . Memorizar y recitar poesías, refranes y canciones.



### **MATEMÁTICA**

- Identificar, diferenciar y clasificar objetos atendiendo a sus cualidades y características de color, forma y tamaño.
- . Comprender, manejar y aplicar nociones básicas espaciales y las acciones relacionadas con ellas e identificar y utilizar los cuantificadores básicos de cantidad.



### **EN EL CONOCIMIENTO E INTERACCIÓN CON EL MUNDO FÍSICO**

- . Localizar y orientarse en los espacios del entorno inmediato.
- . Identificar y localizar espacios y elementos propios del entorno inmediato.
- . Identificar y utilizar correctamente el material de aula.

Proyecto





## EN AUTONOMÍA E INICIATIVA PERSONAL

- . Identificar y descubrir las posibilidades perceptivas sensoriales.
- . Expresar aprovechando las posibilidades expresivas del cuerpo.
- . Expresar y controlar las propias emociones y sentimientos.
- . Resolver el trabajo planteado colaborando en un trabajo en equipo.



## EN TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN Y C. DIGITAL

- . Utilizar las nuevas tecnologías para jugar y aprender.
- . Iniciarse en el manejo de los elementos y herramientas básicas del ordenador.

## 6. CONTENIDOS



<b>AREA DE CONOCIMIENTO DE SI MISMO Y AUTONOMÍA PERSONAL</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>*Los sentidos y sus funciones. Sensaciones.</li> <li>*Práctica autónoma de hábitos saludables.</li> <li>*Colaboración en el mantenimiento de ambientes limpios y ordenados.</li> <li>*Gusto e interés por la exploración sensoriomotriz.</li> <li>*Participación en juegos motores y simbólicos. Exploración del entorno con el juego.</li> <li>*Progresivo control visomotriz en tareas de: coloreado, pellizco, etc.</li> <li>*Realización de actividades propias de la vida cotidiana</li> <li>*Disposición favorable a la realización de las tareas en grupo.</li> </ul>
<b>AREA DE CONOCIMIENTO DEL ENTORNO</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>*Los objetos sus atributos y propiedades, como la forma: Circular y su grafía; el tamaño: «Grande-pequeño»; cualidades: «liso-rugoso»; «seco-mojado».</li> <li>*Utilización del cuantificador: «uno-mucho».</li> <li>*Identificación del número: 1.</li> <li>*Trazo horizontal.</li> <li>*Las estaciones: otoño.</li> <li>*El tiempo atmosférico. Identificación y causas.</li> <li>*Respeto y conservación del medio ambiente.</li> <li>*Participación activa e interesada en actividades sociales y culturales: fiesta del otoño.</li> </ul>
<b>AREA DE LENGUAJES: COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>*Imitación de animales, personajes de cuentos, hechos y situaciones.</li> <li>*Utilización de la lengua oral, para evocar y relatar hechos, ideas y sentimientos.</li> <li>*Participación en asambleas, etc.</li> <li>*Escucha y comprensión de poemas, adivinanzas, cuentos, de tradición popular.</li> <li>*Color: marrón.</li> <li>*Sonidos del entorno natural y social. Discriminación auditiva de rasgos distintivos.</li> <li>*Participación activa y disfrute en la interpretación de canciones, juegos y danzas.</li> </ul>

## TEMAS TRANSVERSALES

Los temas transversales que se trabajarán a lo largo de la unidad didáctica, aunque se trabajarán todos, destacaremos de forma puntual los siguientes:

Educación para la salud	Menú desayuno con intención de inculcar una alimentación sana. Diariamente. Hábitos de higiene y limpieza: lavarse las manos,... Programa “Aprende a sonreír”, sobre higiene bucodental.
Ed. para el consumo	Consumo responsable de agua, al ir al baño,... Compartir y no solo comprar
Educación ambiental	Reciclado de papeles en papeleras especiales Consumo de agua responsable
Educación para la paz	Con el programa del centro “Escuela, espacio de paz” Resolución pacífica de conflictos mediante asambleas,...
Educación para la igualdad	Estableceremos un trato igualitario para los niños y las niñas. Uso de un lenguaje no sexista Igual con las canciones y los cuentos.
<b>Cultura andaluza</b>	Transmitir costumbres, cultura mediante canciones, juegos, refranes,... Trabajamos Andalucía con Bits de inteligencia: monumentos, paisajes,... Celebración del día de Andalucía Fiestas populares andaluzas

## 7. METODOLOGÍA

Esta metodología está basada en una serie de principios metodológicos donde los más relevantes son: el principio de globalización, como se aprecia en la secuencia de actividades puesto que se aglutina en torno al CI: “Don Otoño”, principio de individualización, donde desarrollaremos la autonomía del niño a través de las actividades rutinarias, principio de socialización, para el desarrollo de las habilidades sociales como se puede apreciar en las actividades del taller: fiesta de la castañada, principio lúdico donde todas las actividades tienen un carácter lúdico.

## 8. ACTIVIDADES



### ACTIVIDADES A NIVEL DE PROFESORADO

**Diagnóstico:** Preparación de diversas reuniones del equipo docente de EI para tomar una serie de decisiones, preparación del taller, organización de rincones, planificación de la actividad complementaria, y de folletos informativos de contenidos a trabajar para las familias,...

**Programación:** La confección del momento del desayuno, la organización de la entrada, el equipo docente de EI deberá realizar reuniones para tomar decisiones importantes como: establecer un calendario de reuniones, la organización de las actividades propuestas, el lugar donde desayunar durante la fiesta, preparar una reunión con los padres para pedirles su colaboración.

**Evaluación:** Reuniones con los compañeros donde reflexionaremos a cerca de nuestra práctica docente con escalas de observación, diarios de clase, así como en la valoración de materiales comunes, que quedarán reflejados en la Memoria Final de Curso.

Proyecto





### **ACTIVIDADES A NIVEL FAMILIAR**

Reuniones de padres, para establecer un buen clima de colaboración y participación de la familia en diversas actividades propuestas, entrevistas con padres, conocer hábitos,..., establecer un cauce adecuado de participación y colaboración de los padres en la vida del centro a través del contacto diario o de una circular.



### **ACTIVIDADES A NIVEL DE ALUMNADO**

#### **Actividades introductorias/motivadoras**

Para motivar al alumnado e introducirlo en el CI. A modo de ejemplo algunas son: narración de cuentos, presentación del taller, de materiales en rincones, juegos,...

#### **Actividades de conocimientos previos**

Ideales para conocer los conceptos, procedimientos y actitudes de los alumnos en relación al CI. Algunas son puestas en común, asambleas, dibujos o murales,...

#### **Actividades rutinarias**

Para trabajar la autonomía del alumnado, facilitar la construcción de su identidad y autonomía personal y la reafirmación de su propio yo. Además de ir construyendo una adecuada estructuración espaciotemporal. Algunas, son: “nos conocemos”, “El tiempo atmosférico”, “El aseo”,...

#### **Actividades de desarrollo**

Canciones: Para trabajar el lenguaje, la afectividad y la expresión corporal. Algunas son: “Otoño llegó”, “¡que llueva, que llueva!”, “Las hojas del árbol”,...

Juegos: Para el desarrollo de habilidades sociales y canalizar los intereses del niño hacia los contenidos del CI. Además con ellos aprenden normas de comportamiento,... Algunos son: juego libre en rincones, juego del veo-veo, juegos tradicionales,...

Poesías y bailes: Ideal para el tratamiento de textos orales tradicionales relacionados con el CI, la iniciación a la lectoescritura,... Algunas que trabajamos a lo largo del CI son: “Gotitas de lluvia”, “El baile de la castaña”, “Oto la hojita”.

Psicomotricidad: Circuitos de psicomotricidad donde trabajaremos los conceptos básicos espaciales (a un lado-a otro, grande-pequeño, muchos-uno, seco-mojado). Algunas a modo de ejemplo son “viajeros al tren”, “Viaja en las hojitas”.

#### **Actividades en rincones:**

Rincón del medio físico y social: jugar a reconocer fotos, sonidos, ropas,... relacionadas con el otoño, adornar el árbol de las estaciones con hojas secas,...observar y explorar los cambios climáticos que se producen en otoño mediante pluviómetros, termómetros,...Fichas: “Señala y colorea mi profesión: barrendero”, “Poner un gomet en los instrumentos relacionados con la medición de los cambios climáticos”

Rincón de los cuentos: ojear, clasificar, representar escenas, acciones, sonidos, gestos y voces de los diferentes personajes de los cuentos de imágenes (“Historia de una hoja”, “Don Otoño ya llegó”,...), oír poesías, refranes, adivinanzas,...Fichas: “el aseo, manos y dientes”, “Ordenar cronológicamente acciones relacionadas con la salida”, “colorear los personajes de los cuentos vistos”,...

Rincón de la casita: jugar a disfrazarse de nube, de castaña,..., dramatizar un día de otoño en el mercado, en casa,..., jugar a preparar alimentos típicos como castañas asadas, pucheros,..., reconocer los riesgos de la cocina mediante imágenes, fotografías,...

Fichas: “Señala y colorea los elementos típicos del otoño”, “Colorea las cosas que hacemos un día de otoño en casa”,...

Rincón de las construcciones: ordenar, clasificar,..., objetos relacionados con el otoño por la forma (circular-no circular), por el color (marrón-no marrón),... jugar al ordenador con el programa informático. Fichas: “Colorea de marrón los objetos del entorno que sean circulares”, “Dibuja y colorea una castaña”,...

Rincón del artista: realizar collage con fotos sobre el otoño, realizar un frutero con material reciclable, graffías del trazo horizontal y vertical y el número 1, primero en el propio cuerpo, luego en el cuerpo del otro, más tarde en la pizarra con el dedo mojado y con tiza, después en la gaveta con arena, luego con cinta adhesiva en el suelo y más tarde en papel continuo con pintura de dedos, con rotuladores en un folio,... Ficha: “Cubrir con bolitas de seda el círculo marrón”, “Coloreo el trazo horizontal imitando las líneas de las carreteras”.

**Actividad de taller:** “Fiesta de la castaña”

Realizaremos un taller sobre la fiesta del otoño mediante un diseño previo donde el equipo docente reunido tomará decisiones como: dónde y cómo hacer el taller, qué material necesitamos, qué va ha hacer cada grupo, cómo organizar la colaboración de los padres, qué sectores y actividades vamos a desarrollar,...

El taller estará constituido en dos sectores:

#### 1º Taller de aula

Sector de las construcciones: para confeccionar decorados, farolillos,...

Sector de decoración para pintar y adornar todo lo construido como hacer dibujos sobre el otoño, pintar farolillos,...

Sector del lenguaje para practicar poesías, canciones populares,..., que vayamos a representar el día de la fiesta.

Sector de la cocina donde prepararemos recetas sencillas caseras como tapas sencillas típicas del otoño para la fiesta.

#### 2º Taller de la fiesta

En el patio. Para ello varios días antes cada grupo irá colocando el decorado propio de la fiesta en función del horario confeccionado (barra del bar, adornos, farolillos, sillas, mesas,...) El día de la fiesta primero haremos el certamen de canciones, poesías, refranes, chistes, adivinanzas, bailes,... con premios para todos los participantes. Luego degustaremos los alimentos típicos mientras escuchamos canciones relacionadas.

**Actividades de consolidación:** puestas en común, hacer murales o dibujos o incluso jugar a imitar gestos, movimientos, sonidos,... relacionados con el otoño. Se realizarán diversas fichas: “Completa el paisaje del otoño”, “Colorea de marrón los objetos relacionados con la fiesta del otoño”.

**Actividades de atención a la diversidad: ampliación y refuerzo**

En los diferentes rincones dispondremos de un banco de fichas. Refuerzo: “Colorea las frutas del otoño”, “Señala con gomet aquellos objetos que viste en la fiesta”,... Ampliación: “Dibuja y colorea a los objetos del otoño”, “Completa el dibujo de un paisaje otoñal”,...

**Actividades extraescolares y complementarias**

Realizaremos una actividad complementaria “Salimos al mercado”.

Proyecto



1º Preparación de la visita: de acuerdo con la Orden de 14 de julio de 1998 por la que se regulan las actividades complementarias, esta actividad será aprobada por el equipo educativo y ratificada por el Consejo Escolar.

Preparamos la salida con los niños/as en asamblea, con actividades previas, preparación de materiales para la salida (cámaras,...), organización de los grupos,...

2º Ejecución de la salida: prestamos atención a lo que nos dicen, realizamos actividades programadas, actividades de cada grupo durante la salida,...

3º Explotación de la salida: realizaremos explotación los días posteriores de la salida, visionado de videos, fotografías,...dibujos del mercado, representación simbólica de la salida,...

Una vez vistas las diferentes actividades que se plantean para la unidad didáctica "Don Otoño", a modo de ejemplo, pasaremos a ver cómo sería nuestra puesta en práctica mediante el desarrollo de una jornada escolar.

## **JORNADA**

**Presentación:** se trata del momento de la entrada donde saludaremos a los niños / as y a sus padres, les daremos los buenos días, les preguntaremos qué tal se encuentran, nos quitaremos los abrigos, nos colocaremos nuestro babi,...

**Asamblea:** es un momento para compartir vivencias, problemas,... pero sobre todo para establecer relaciones afectivas y comunicativas entre todos. Para ir favoreciendo la estructuración temporal del alumnado a través de una serie de rutinas educativas.

**PASAR LISTA**, dispondremos en el corcho una casa y un colegio con las fotos y nombres del alumnado. **DESCUBRIR EL TIEMPO ATMOSFÉRICO Y SEMANAL.** Con canciones de "Sol solito" y "Doña semana". **PRESENTACIÓN DEL MATERIAL NUEVO Y DE LAS ACTIVIDADES.** Conocer las ideas previas, presentación de la canción "Otoño llegó" para cantarla durante la salida.

			
<b>PASAR LISTA</b>		<b>TIEMPO ATMOSFÉRICO</b>	<b>DIAS DE LA SEMANA</b>

### **Actividades colectivas**

Historia sobre el otoño, "Un día de lluvia y frío".

### **Actividades en rincones:**

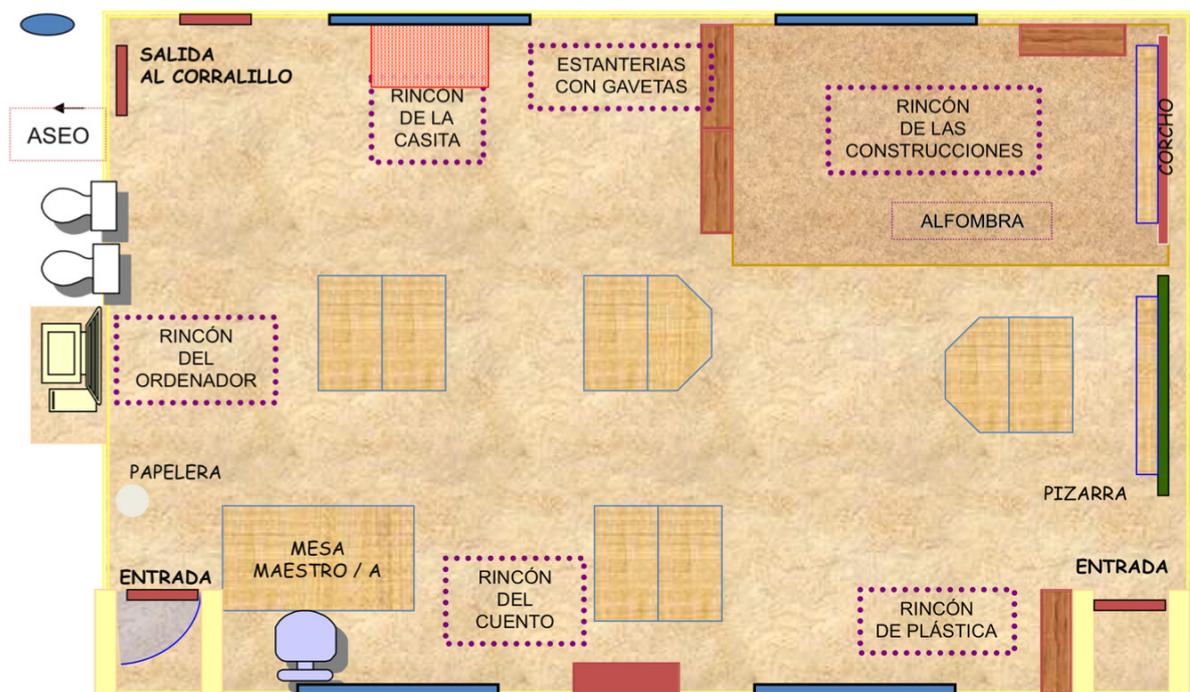
Rincón del medio físico y social: adornar el árbol de las estaciones con hojas secas,...observar y explorar los cambios climáticos que se producen en otoño mediante pluviómetros, termómetros,...Fichas: "Señala y colorea mi profesión: barrendero".

Rincón de los cuentos: ojear, clasificar, representar escenas, acciones, sonidos, gestos y voces de los diferentes personajes de los cuentos de imágenes (“Historia de una hoja”) oír poesías, refranes, adivinanzas,...Fichas: “el aseo”.

Rincón de la casita: jugar a disfrazarse de nube, de castaña,..., dramatizar un día de otoño en el mercado, en casa,..., jugar a preparar alimentos típicos como castañas asadas, pucheros,...

Rincón de las construcciones: ordenar, clasificar,..., objetos relacionados con el otoño por la forma (circular-no circular), por el color (marrón-no marrón),... jugar al ordenador con el programa informático. Ficha: “Colorea de marrón los objetos del entorno que sean circulares”.

Rincón de plástica: el trazo vertical, primero en el propio cuerpo, luego en el cuerpo del otro, más tarde en la pizarra con el dedo mojado y con cinta adhesiva en el suelo y más tarde en papel continuo con pintura de dedos, con rotuladores en un folio,... Ficha: “Cubrir con bolitas de seda el círculo marrón”.



### Aseo, desayuno y recreo

Para potenciar hábitos higiénicos adecuados, lavarse las manos. Para el momento del desayuno acondicionaremos el aula para ello, una vez recogidos los materiales, degustarán un desayuno sano y natural indicando algunos hábitos como comer sentados,... recogido en un plan semanal, que se les entrega a las familias, sobre lo que tienen que traer cada día.

Proyecto



**Relajación y sesión de psicomotricidad** (Ver mapa circuito)

Vamos contando el recorrido que hacemos para ir del colegio al mercado e introducimos los conceptos “grande-pequeño” y “a un lado y a otro lado”.

**Actividades del taller**

Presentación en asamblea de una serie de elementos motivadores relacionados con la fiesta de la castañada (fotos, videos, decorados,...) de otros años. Posteriormente planteamos al grupo la idea de realizar un taller con otros grupos estableciendo un compromiso de trabajo con ellos tomando decisiones en este primer día de trabajo (confección de decorados, murales, canciones, poesías,...) que luego iniciaremos en los distintos sectores.

**Reflexión, recogida y despedida****9. RECURSOS**

**Personales:** profesorado, alumnado, familiares, personal del mercado,...

**Materiales:** sillas, mesas, estanterías, canciones, pizarra, plastilina, equipo de música, DVD, cuentos, cuentos de imágenes, diario del profesor, folios, lápices, instrumentos de medición, orden 05 de agosto de 2008, materiales del mercado,...

**Entorno:** mercado, parque, calles, folletos publicitarios, colegio, patio.

**10. EVALUACIÓN**

<b>ALUMNADO</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>
Adquiere hábitos higiénicos y alimenticios saludables		
Participa de forma activa en las fiestas y costumbres del otoño		
Respeto las normas de convivencia y circulación vial		
Observa, explora, identifica elementos típicos del otoño		
Desempeña roles no discriminatorios en función del género		
<b>PROFESORADO</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>
Se ha trabajado en equipo		
Adecuada selección y organización de recursos y espacios		
En clase hay un clima de confianza y seguridad adecuado		
Se ha atendido adecuadamente a la diversidad		
<b>FAMILIA</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>
La relaciones de comunicación es fluida entre escuela y familia		
Participan activamente los padres en la vida del aula y del centro		
Existen criterios comunes de actuación entre la escuela y la familia		

**11. CONCLUSIÓN**

Esta Unidad se presta a trabajarla más de manera experimental que teórica, por lo que debemos aprovechar todo lo que el entorno y la Naturaleza nos ofrecen para tratar el tema del otoño. De esta manera resultará más motivadora y ayudará al conocimiento por parte del alumnado.

## 12. BIBLIOGRAFÍA

### **Legislación**

MECD (2006) "REAL DECRETO 1630/2006, por el que se establecen las enseñanzas de la EI para todo el país" MADRID

CEJA (2007) "LEA: Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación para Andalucía. SEVILLA

CEJA (1998) "Orden de 14 de julio por la que se establece las actividades complementarias en los centros docentes andaluces". SEVILLA

CEJA (2008) "Decreto 428/2008 de 29 de julio por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la Educación Infantil en Andalucía" SEVILLA

CEJA (2008) "Orden de 5 de agosto por el que se desarrolla el currículo correspondiente a la educación Infantil" SEVILLA

MECD (2006) "LOE: Ley Orgánica, de 2/2006, de 29 de diciembre, de Educación". MADRID

### **Materia**

García, F (1998) "Como elaborar unidades didácticas en Educación Infantil". Ed. Escuela española. MADRID

Gimeno Sacristán. El currículo: una reflexión sobre la práctica. ED. MORATA (MADRID)

González Lucini. Temas transversales y adaptaciones curriculares. ED: ANAYA (MADRID)

### **Enlaces web**

[www.aulainfantil.com](http://www.aulainfantil.com)

[www.waece.org](http://www.waece.org)

[www.juntadeandalucia.es/averroes/recursos](http://www.juntadeandalucia.es/averroes/recursos)

Proyecto



**EJEMPLOS DE FICHAS PARA TRABAJAR EN LA UNIDAD** 

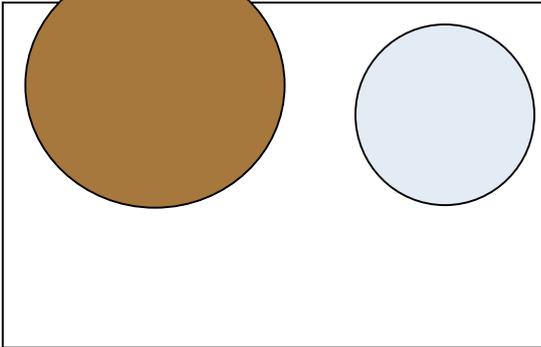
**Señala y colorea mi profes barrendero.**



**El aseo**



**Cubrir con bolitas de seda el círculo marrón.**



**Poesía**

Nombre \_\_\_\_\_ Fecha \_\_\_\_\_



*Castaneta, castaneta  
que en el fuego estás  
salta, salta  
que te quemarás.*



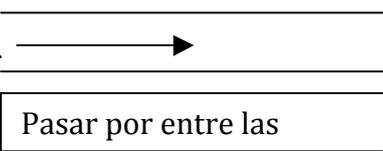
*Castanera, castanera  
que asando castañas estás  
ten cuidado, ten cuidado  
o te quemarás.*



www.meridospaques.net

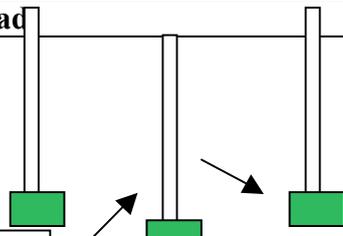
**Sesión de psicomotricidad**

**1  
clase**

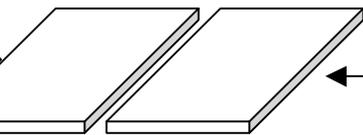


Pasar por entre las

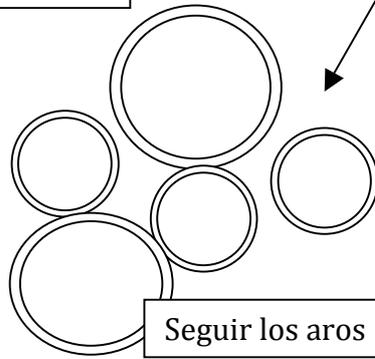
Zigzag entre las



**2  
mercado  
: otoño**



Rodar por las



Seguir los aros

## 2.4. Anexo

### Normativa

Legislación educativa andaluza y española de ámbito estatal en vigor en Andalucía

#### Educación Infantil

- INSTRUCCIONES de 3 de diciembre de 2012 de la Dirección General de Innovación Educativa y Formación del Profesorado a las Delegaciones Territoriales de Educación, Cultura y Deporte sobre el procedimiento para la acreditación de la actividad laboral del personal no titulado del primer ciclo de educación infantil por parte de las Comisiones Provinciales de Certificación.
- ORDEN de 19 de octubre de 2012, por la que se regula la autorización de cursos de formación para la adaptación a su puesto de trabajo de profesionales que prestan el servicio de atención socioeducativa en centros públicos y privados que imparten el primer ciclo de educación infantil en la Comunidad Autónoma de Andalucía y se establecen los requisitos que deben cumplir los profesionales para acceder a los mismos (BOJA 23-11-2012).
- INSTRUCCIONES de 31 de marzo de 2011 de la Dirección General de Planificación y Centros sobre determinados aspectos del primer ciclo de la educación infantil.
- ORDEN de 17 de marzo de 2011, por la que se modifican las Órdenes que establecen la ordenación de la evaluación en las etapas de educación infantil, educación primaria, educación secundaria obligatoria y bachillerato en Andalucía (BOJA 04-04-2011).
- ORDEN de 8 de marzo de 2011, por la que se regula el procedimiento de admisión para el primer ciclo de la educación infantil en las escuelas infantiles de titularidad de la Junta de Andalucía y en las escuelas infantiles y centros de educación infantil de convenio (BOJA 14-03-2011).
- ORDEN de 25-11-2009, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para la construcción y equipamiento de escuelas infantiles cuya titularidad corresponda a Entidades Locales del territorio de la Comunidad Autónoma de Andalucía y se efectúa su convocatoria para el año 2009 (BOJA 03-12-2009).
- ORDEN de 25-6-2009, por la que se hacen públicos los modelos de documentos administrativos en los que se formalizarán los convenios con las Corporaciones locales, otras Administraciones públicas y entidades privadas, para financiar puestos escolares en centros educativos que impartan el primer ciclo de la educación infantil (BOJA 07-07-2009).
- ORDEN de 8-6-2009, por la que se aprueban los modelos de señalización exterior de los centros educativos que imparten el primer ciclo de la educación infantil (BOJA 03-07-2009).

Proyecto



- DECRETO 149/2009, de 12 de mayo, por el que se regulan los centros que imparten el primer ciclo de la educación infantil (BOJA 15-05-2009).
- ORDEN de 29-12-2008, por la que se establece la ordenación de la evaluación en la Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- CORRECCIÓN de errores de la Orden de 5 de agosto de 2008, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la educación infantil en Andalucía (BOJA 17-10-2008).
- ORDEN de 5-8-2008, por la que se desarrolla el Currículo correspondiente a la Educación Infantil en Andalucía. (BOJA 26-8-2008)
- DECRETO 428/2008, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la Educación Infantil en Andalucía. (BOJA 19-8-2008)
- ORDEN ECI/1957/2007, de 6 de junio, por la que se establecen los currículos de las enseñanzas de religión católica correspondientes a la educación infantil, a la educación primaria y a la educación secundaria obligatoria. (BOE 3-7-2007)
- REAL DECRETO 1630/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas del segundo ciclo de Educación infantil. (BOE 4-1-2007)
- ORDEN de 8-2-2000, por la que se regula la anticipación, con carácter experimental, de la enseñanza de una Lengua Extranjera en el 2º Ciclo de Educación Infantil y 1er. Ciclo de Educación Primaria (BOJA 11-3-2000)

## **BIBLIOGRAFÍA**

- Ley Orgánica de Educación (LOE).
- Ley de Educación de Andalucía (LEA).
- Reales Decretos, Artículos y Órdenes.
- VICITES SALVADO, María del Carmen. *Programación por Competencias en Educación Infantil*. Ideas Propias, Editorial (2009).
- ALCÁNTARA AHUMADA, Concha. *Introducción a la Programación de Aula en Educación Infantil*. (2007)
- REQUENA y VÁZQUEZ-ÜODERO, *Didáctica de la educación infantil*, MEC, Madrid. 1994.
- Artículo de AULA de infantil. Ámbito 0-6 La propuesta pedagógica.
- Página web de “Adide”.
- Página web de “Acade”.
- Propuestas pedagógicas Editorial Edelvives.
- Propuestas pedagógicas Editorial Edebé.
- Propuestas pedagógicas Editorial Santillana.
- Unidad Didáctica varias editoriales y autores.
- Unidad Didáctica D. Juan Pérez Gómez.

